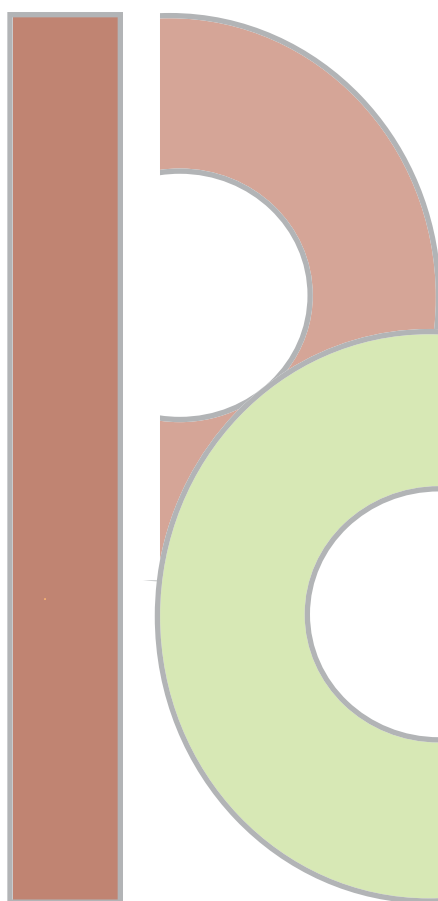


# REPORTE CESOP

NÚM. 55 • JUNIO DE 2012



## ELECCIONES 2012 VOLUMEN I

- 1 Presentación  
**María de los Ángeles Mascott Sánchez**
- 2 Sufragios y escaños en las elecciones del Congreso de la Unión  
**Efrén Arellano Trejo**  
**J. Guadalupe Cárdenas Sánchez**
- 9 Algunos datos electorales en las entidades federativas. Renovación de ayuntamientos y congresos locales  
**José de Jesús González Rodríguez**
- 22 Las razones del abstencionista  
**Efrén Arellano Trejo**  
**J. Guadalupe Cárdenas Sánchez**



**Comité del CESOP  
Mesa Directiva**

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Presidente

Dip. Sergio Mancilla Zayas  
Dip. Alberto Esquer Gutiérrez  
Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz  
Secretarios

**Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez  
Directora General

Francisco J. Sales Heredia  
Director de Estudios Sociales

Gustavo Meixueiro Nájera  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Efrén Arellano Trejo  
Encargado de la Dirección de Opinión Pública

Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

María del Pilar Cachón de la Riva  
Coordinadora Técnica

Glen Antonio Magaña Roberts  
Coordinador de Vinculación y Difusión

Juan Pablo Aguirre Quezada  
J. Guadalupe Cárdenas Sánchez  
Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Cornelio Martínez López  
Jesús Mena Vázquez  
Salvador Moreno Pérez  
Alejandro Navarro Arredondo  
Gabriela Ponce Sernicharo  
Investigadores

Trinidad Otilia Moreno Becerra  
Elizabeth Cabrera Robles  
Karen Nallely Tenorio Colón  
Luz García San Vicente  
Luis Armando Amaya León  
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo  
Editor

José Olalde Montes de Oca  
Asistente Editorial

*Reporte CESOP*, núm. 55, junio de 2012. Publicación mensual del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura. Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, México, D.F., C.P. 15960. Tel. 5036 0000 ext. 55237. Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx • Los artículos contenidos en esta publicación son elaborados por los investigadores del CESOP y las opiniones vertidas no reflejan la postura de la Cámara de Diputados.

## PRESENTACIÓN

Las elecciones son el vehículo crucial por el cual los ciudadanos participan en la construcción del futuro del país. El ejercicio democrático, para la mayoría de la población, dota a las autoridades electas de legitimidad para enfrentar los problemas nacionales y tomar decisiones.

Las elecciones de 2012 encuentran un país lleno de contradicciones: por un lado, estabilidad financiera y limitado crecimiento económico; por otro, una sociedad civil, como nunca, demandante y participativa, en un entorno de retos para la seguridad pública; una sociedad moderna con clases medias crecientes y un sector de la población pobre y con distintos grados de marginación. Además, los próximos gobernantes se enfrentarán a un entorno internacional cada vez más complicado, con problemas comunes como el cambio climático y la crisis económica internacional, y con problemas regionales crecientes. Simplemente nuestra frontera sur, Centroamérica, enfrenta condiciones crecientes de violencia, y nuestro vecino del norte llevará a cabo elecciones en noviembre bajo una economía deprimida.

En estos dos números del *Reporte Cesop* se considera la historia reciente del comportamiento electoral de los ciudadanos al votar por candidatos a la presidencia y al Congreso. De igual modo se profundiza en la situación social, económica y los comportamientos electorales en los estados que renovarán el Poder Ejecutivo.

Dado que en el país se llevan a cabo elecciones concurrentes, se analiza el comportamiento electoral del pasado en aquellos estados donde se vota, además de lo federal, ya sea por el Congreso local o por presidentes municipales.

La jornada electoral del 1 de julio será intensa, pues se renovarán municipios, gobiernos estatales, congresos locales, Congreso federal y Presidencia de la República. Los ciudadanos mexicanos tendrán la oportunidad de refrendar su confianza en un partido y sus candidatos, o de depositar su confianza en partidos de oposición. No hay duda de que los resultados serán muy diversos a lo largo y ancho del país, lo cual será el reflejo de ciudadanos diversos con problemáticas diversas. Las elecciones y la democracia en México se han vuelto competitivas y, por fortuna, parte de nuestra normalidad.

María de los Ángeles Mascott Sánchez

## SUFRAGIOS Y ESCAÑOS EN LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

**Efrén Arellano Trejo\***  
**J. Guadalupe Cárdenas Sánchez\*\***

Este artículo tiene el objetivo de mostrar la evolución reciente de las elecciones federales para el Congreso de la Unión, tanto en términos de las curules como de los votos obtenidos por los partidos políticos. Para lograr este propósito, el trabajo se divide en tres secciones: en la primera se describe brevemente el impacto político que provo-

can las actuales reglas para la integración de las Cámara de Diputados y Senadores; en la segunda se ofrece la estadística reciente de las últimas elecciones; y en la tercera sección se muestra la composición que ha tenido el Congreso de la Unión en este periodo.

### **I. Impacto político de las reglas**

El pluralismo y la equidad son, en gran medida, los principios que rigen las normas para la integración del Congreso de la Unión. Entre otras cosas, la Constitución salvaguarda los derechos de las minorías, establece topes a la fuerza de la mayoría y procura un balance adecuado entre la votación obtenida en las urnas y los escaños ganados en el Congreso.

#### El proceso electoral federal en firmas

- Número de cargos a elegir: 2,127
- Cargos federales 629
- Cargos locales: 1,498
- Cargos federales a renovar: Presidente de la República, 128 senadores y 500 diputados federales.
- Cargos locales a renovar: 6 gobernadores, 1 jefe de gobierno, 579 diputados Locales, 876 ayuntamientos, 16 jefes delegacionales y 20 juntas municipales.
- Electores potenciales: 79.4 millones
- Supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales: 34,324
- Casillas a instalar: 143,153
- Ciudadanos en casillas: 1,002,071
- Partidos participantes: 7
- Distritos electorales: 300
- Circunscripciones plurinominales: 5
- Juntas Locales del IFE: 32
- Juntas Distritales del IFE: 300
- Presupuesto de IFE y prerrogativas de los partidos 2012: 15,296 millones de pesos.

Fuente: IFE, México, [www.ife.org](http://www.ife.org) (fecha de consulta: junio de 2012).

\* Maestro en Comunicación Política por la UNAM. Investigador del Área de Opinión Pública del CESOP. Líneas de investigación: opinión pública, cultura política, análisis de medios de comunicación, y seguridad pública. Correo electrónico: [efren.arellano@congreso.gob.mx](mailto:efren.arellano@congreso.gob.mx)

\*\* Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad de Colima. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: participación ciudadana. Correo electrónico: [mercadologo.lupiyo@gmail.com](mailto:mercadologo.lupiyo@gmail.com)

Como es sabido, en el caso de la Cámara de Diputados, se eligen 300 curules por el principio de mayoría relativa y 200 por el de representación proporcional. Esta combinación y la aplicación de las normas constitucionales garantizan, primero, la asignación de escaños para los partidos minoritarios (aquellos que obtengan de menos 2% de la votación emitida); segundo, se impide que algún partido cuente con más de 300 diputados, con lo cual se evita que un solo partido tenga el número suficiente de representantes para reformar por sí mismo la Constitución; tercero, se propicia que las fracciones minoritarias puedan emprender una acción de inconstitucionalidad (la cual requiere 33% de los diputados); y cuarto, la brecha entre votación nacional emitida y el porcentaje de curules obtenido por los partidos nunca puede superar ocho puntos porcentuales.<sup>1</sup>

También, como es sabido, el Senado de la República se integra por 128 escaños. De ellos, tres son electos por cada entidad, dos provenientes de la mayoría y uno de la primera minoría. Los otros 32 senadores se eligen por el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional.<sup>2</sup> Esta fórmula promueve la dispersión del poder e inhibe que un solo partido obtenga la mayoría.

Casi todas estas normas entraron en vigor a partir de la reforma electoral de 1996, de tal manera que se anticiparon y dieron cauce al funcionamiento de los gobiernos divididos (LVII Legislatura). Su permanencia durante más de 25 años permite sostener —como lo definió Benito Nacif— que el gobierno dividido en México no es un fenómeno político pasajero, sino un “equilibrio estable” inducido por el sistema electoral.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Cfr. Artículos 51 a 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Héctor Solorio Almazán, *La representación proporcional*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Col. Temas selectos de derecho constitucional, núm. 2), México, 2008, p. 26.

<sup>2</sup> Artículo 56 constitucional.

<sup>3</sup> Benito Nacif, “El fin de la presidencia dominante: la confección de las leyes en un gobierno dividido”, en José Luis Méndez (coord.), *Políticas Públicas*, Serie “Los grandes problemas de México”, vol. 13, El Colegio de México, 2010, p. 47.

Así, las elecciones de 1997 fueron un punto de inflexión en las relaciones entre los poderes, pues a partir de ese año se aceleró el dismantelamiento de las llamadas “facultades metaconstitucionales” del presidente que, entre otras cosas, incluía una gran capacidad para influir y decidir sobre el proceso legislativo.<sup>4</sup>

Hoy en día el Poder Ejecutivo ha perdido el control sobre la formulación de las políticas públicas, las cuales tienen una etapa trascendental en las reformas constitucionales y en la actualización y elaboración de nuevas leyes. Los partidos políticos representados en el Congreso pasaron a primer plano. Así lo corroboran los siguientes datos.

Tal como se deduce del Cuadro 1, en las LV y LVI legislaturas el presidente inició más de 80% de las iniciativas aprobadas. En cambio, en las LVII y LVIII legislaturas (ya con gobierno dividido), dicha proporción descendió a 25 y 20%, respectivamente. El Cuadro 2 muestra los resultados obtenidos en las últimas tres legislaturas correspondientes a la Cámara de Diputados. En este caso la participación del Ejecutivo cayó hasta 6 por ciento.

En sentido inverso, el porcentaje de las iniciativas originadas por los diputados en el total de las iniciativas aprobadas creció sustancialmente a partir de 1997. Antes de ese año no superaba 18%; a partir de ese momento llegó hasta 60% y a más de 80% en las últimas tres legislaturas.

El cambio en esta correlación de fuerzas permite sostener al multicitado Benito Nacif que el presidente funge más como un guardián de la estabilidad que como un promotor del cambio, pues una vez que las iniciativas del Jefe del Ejecutivo llegan al Congreso, el presidente carece de instrumentos para asumir un papel proactivo. Por ello —concluye este analista—, la fuente del cambio, de acuerdo con la Constitución, reside en el Congreso.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo en México*, México, Siglo XXI Editores, 1977.

<sup>5</sup> Nacif, “El fin de la presidencia dominante...”, *op. cit.*, p. 78.

Cuadro 1. Iniciativas de ley aprobadas por el Congreso de la Unión, según origen (1991-2003)

Origen de la iniciativa	LV Legislatura 1991-1994		LVI Legislatura 1994-1997		LVII Legislatura 1997-2000		LVIII Legislatura 2000-2003	
	Iniciadas	Aprobadas	Iniciadas	Aprobadas	Iniciadas	Aprobadas	Iniciadas	Aprobadas
Ejecutivo	164	162	107	106	50	45	84	65
Senadores	5	3	48	0	96	22	403	36
Diputados	117	26	165	24	549	108	1060	210
Congresos locales*	2	1	14	1	28	2	101	15
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>192</b>	<b>334</b>	<b>131</b>	<b>723</b>	<b>177</b>	<b>1648</b>	<b>326</b>

\* Incluye la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Fuente: Tomado de Benito Nacif, "El fin de la presidencia dominante: la confección de las leyes en un gobierno dividido", en José Luis Méndez (coord.), *Políticas públicas*, Serie "Los grandes problemas de México", vol. 13, El Colegio de México, 2010, pp. 55 y 58, con base en *Diario de Debates*, del Senado de la República y *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados.

Cuadro 2. Iniciativas de ley aprobadas por la Cámara de Diputados, según origen (2003-2012)

Origen de la iniciativa	LIX Legislatura 2003-2006		LX Legislatura 2006-2009		LXI Legislatura 2009-2012	
	Iniciadas	Aprobadas	Iniciadas	Aprobadas	Iniciadas	Aprobadas
Ejecutivo	36	21	37	34	32	27
Senadores	65	39	128	28	133	8
Diputados	2677	487	2595	472	3197	393
Congresos locales*	113	16	93	12	75	3
<b>Total</b>	<b>2891</b>	<b>563</b>	<b>2853</b>	<b>546</b>	<b>3437</b>	<b>431</b>

\*Incluye la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Fuente: Elaboración propia con base en Cámara de Diputados, Dirección General de Apoyo Parlamentario, *Estadísticas de iniciativas presentadas y turnadas a comisiones agrupadas por periodo y origen durante las legislaturas LIX, LX, LXI*, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: junio de 2012).

## II. Las decisiones de los electores

Debido al crecimiento natural de la población, aunque el porcentaje de abstención se ha incrementado, también ha aumentado el número de ciudadanos participantes en las elecciones presidenciales. Así, en 1994 acudieron a los urnas 34.6 millones de electores; en 2000 fueron 37.1 millones y en 2006 acudieron 41.1 millones. Esto significa un crecimiento de casi 20% en este periodo. Para las elecciones federales de 2012 se cuenta con un listado nominal de 79.5 millones de electores. En 1994 eran 45.7 millones, por lo que en

estos años se ha registrado un crecimiento de 74 por ciento.

En las siguientes gráficas es posible observar las tendencias principales observadas en las elecciones federales de 1994 a 2009. Lo que destaca, a primera vista, es la gran volatilidad que han tenido las preferencias partidistas de los electores mexicanos. En el caso de los comicios presidenciales, el PRI pasó de 17 millones obtenidos en 1994 a 9.3 millones en 2006. Por el contrario, los hasta entonces principales partidos de oposición (PAN y PRD) incrementaron su caudal de votos, hasta al-

canzar alrededor de 15 millones en 2006 (véase Gráfica 1).

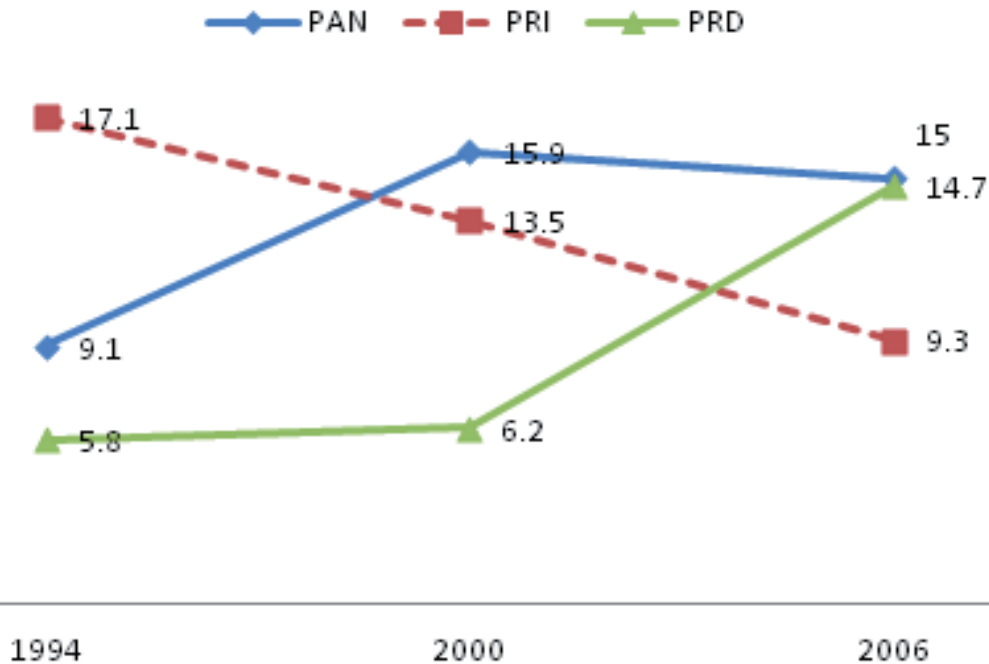
En el caso del Senado de la República se observó la misma tendencia, aunque en 2006 las diferencias fueron menos drásticas. Ello se debió a que en ese año los candidatos al Senado del PRI obtuvieron 2.3 millones de votos más que en la elección presidencial; en tanto, los candidatos del PAN y del PRD obtuvieron conjuntamente 3.5 millones de votos menos que sus candidatos a la presidencia.

Esto muestra la existencia de un importante sector del electorado que ejerció un voto diferenciado (véase Gráfica 2).

La Gráfica 3, referida a las elecciones para la Cámara de Diputados, incluye los resultados para las elecciones de 2009. Este año ratifica la expresión del voto diferenciado y la volatilidad del electorado mexicano, aunque ahora la balanza se inclinó en otro sentido.

En 2009 se expresó a escala federal lo que venía ocurriendo en diversas entidades federativas desde un año atrás, es decir, la recuperación del electorado priísta. Entre 2006 y 2009 los votos del tricolor en esta pista pasaron de 11.6 millones a 12.7 millones; en tanto, el partido blanquiazul perdió 4.1 millones de votos y el del sol azteca redujo su votación en 7.7 millones.

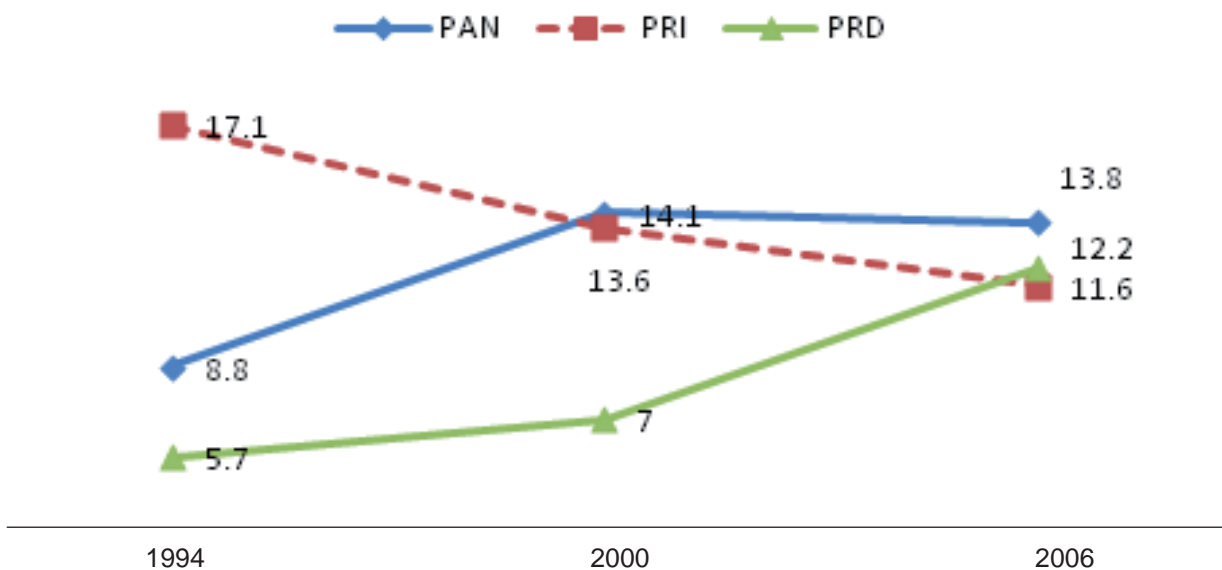
Gráfica 1. Votos obtenidos en las elecciones para la Presidencia de la República, 1994-2006 (millones)\*



\* En 2000 el PAN y el PVEM conformaron la Alianza por el Cambio; el PRD, el PT y Convergencia integraron la Alianza por México. En 2006 el PRI y el PVEM integraron la Alianza por México y el PRD, el PT y Convergencia la Alianza por el Bien de Todos.

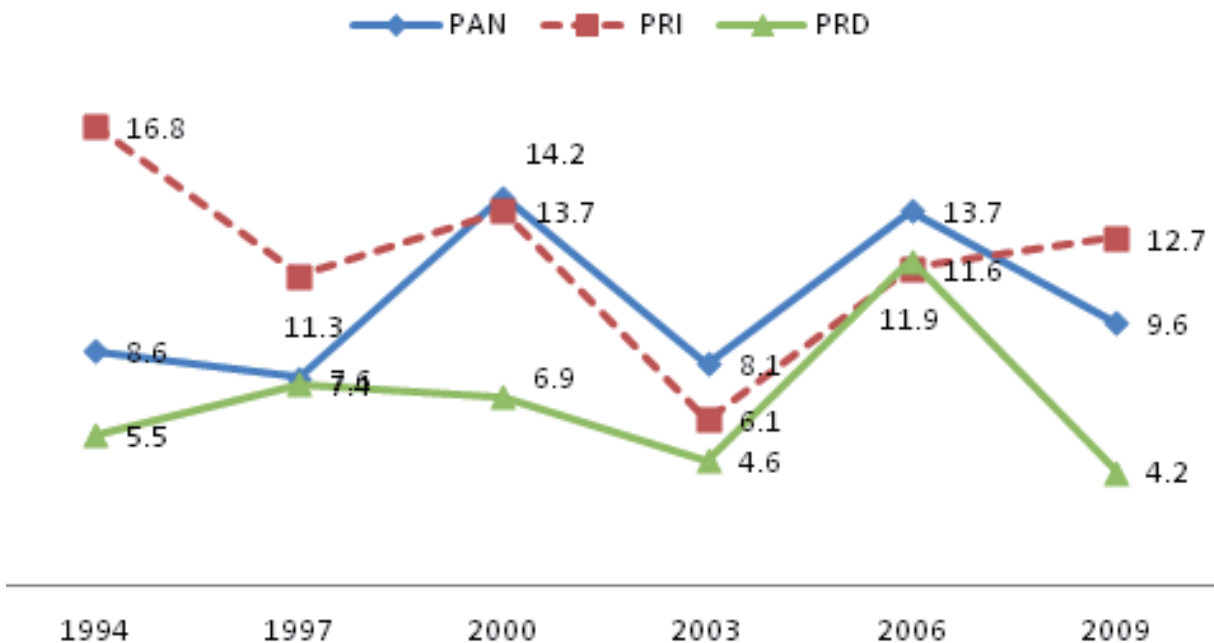
Fuente: Instituto Federal Electoral, sección "Estadísticas y resultados electorales", en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: junio de 2010).

Gráfica 2. Votos obtenidos en las elecciones para el Senado de la República, 1994-2006 (millones)



Fuente: Instituto Federal Electoral, sección "Estadísticas y resultados electorales", [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: junio de 2010).

Gráfica 3. Votos obtenidos en las elecciones para diputados federales, 1994-2009 (millones)



Fuente: Instituto Federal Electoral, sección "Estadísticas y resultados electorales", en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: junio de 2010).



### III. La composición del Congreso

En el ámbito internacional se ha observado que los sistemas mixtos de carácter mayoritario producen un menor número efectivo de partidos y mayores niveles de desproporcionalidad entre asientos y votos. En tanto, los sistemas más proporcionales (como el mexicano) generan parlamentos o congresos con un mayor número efectivo de partidos y menores diferencias entre el porcentaje de votos y el de asientos obtenidos por cada partido político.

De acuerdo con Javier Aparicio y Javier Márquez, el número efectivo de partidos para México (2.88) está ligeramente por debajo del promedio de una muestra de 101 países (que es de 3.2); en tanto, el índice de desproporcionalidad para las elecciones de 2009 en nuestro país es igual al promedio observado en esos países.<sup>6</sup>

En las elecciones legislativas más recientes, la votación obtenida por el PRI (36.8%) le permitió contar con 47% de los escaños en la Cámara de Diputados. Se trató, como se observa en el Cuadro 3, de la principal fuerza política en dicha Cámara. Para el resto de los partidos políticos se observó un mejor equilibrio entre estas dos variables. Así, el PAN obtuvo 28% de la votación y 29% de los legisladores; en ese mismo orden, el PRD obtuvo 12.2 y 14%;

el PVEM 6.5 y 4%; el PT 3.6 y 3%; Convergencia 2.4 y 1%, y Nueva Alianza 3.4 y 2%, respectivamente.

Por último, en el Cuadro 4 es posible observar la distribución de los escaños en el Senado de la República, por partido político. En este caso es posible ratificar las tendencias observadas a lo largo de este artículo: el cambio en la correlación de fuerzas (el PRI pasó de 60 a 26% de los legisladores en esta Cámara); la inexistencia de una mayoría, lo cual dificulta la labor del presidente y, al mismo tiempo, otorga nuevos márgenes de iniciativa y decisión a los legisladores de la oposición; la consolidación de un sistema multipartidista que se ha reforzado con el surgimiento de nuevos partidos políticos (Nueva Alianza y Convergencia); y, no menos importante, se percibe la influencia de un elector que se ha inclinado por la alternancia, pero con una alta dosis de balance y equilibrio de poderes.

Como conclusión se puede afirmar que las normas existentes y los resultados electorales han obligado a las fuerzas políticas a desplegar un constante esfuerzo de negociación y búsqueda de consensos. En la arena electoral, la volatilidad de las preferencias partidistas demanda además un constante esfuerzo de adaptación del discurso e importantes esfuerzos de comunicación política.

<sup>6</sup> Francisco Javier Aparicio y Javier Márquez, "Sistema electoral y Congreso en México", CIDE, México, 2010, versión preliminar disponible en [www.investigadores.cide.edu](http://www.investigadores.cide.edu) (fecha de consulta: junio de 2012). El índice de desproporcionalidad se denomina Gallagher.

Cuadro 3. Curules asignadas en la Cámara de Diputados, según resultados electorales

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
PAN	89	119	121	213	151	206	143
PRI	320	300	239	211	224	104	237
PRD	41	71	125	51	97	126	71
PVEM			8	11	17	19	21
PT		10	7	6	6	16	13
Convergencia				3	5	16	6
PNA						9	9
Total	450	500	500	495	500	496	500

Fuente: Instituto Federal Electoral, sección "Estadísticas y resultados electorales", en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: junio de 2010).

Cuadro 4. Integración del Senado de la República, según escaños por partido (1997-2006)

	1997		2000		2006	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
PAN	33	26%	47	37%	52	41%
PRI	77	60%	60	47%	33	26%
PRD	16	13%	15	12%	26	20%
PVEM	1	1%	1	1%	6	5%
PT	1	1%	4	3%	4	3%
Nueva Alianza	—	—	—	—	1	1%
Convergencia	—	—	—	—	6	5%
Total	128	100%	128	100%	128	100%

Fuente: IFE, Prontuario de información electoral federal 2007, México, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: junio de 2012).

## ALGUNOS DATOS ELECTORALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y CONGRESOS LOCALES

José de Jesús González Rodríguez\*

El presente documento incluye algunos datos básicos de las elecciones locales concurrentes a la federal con las que se renuevan las autoridades municipales y los congresos estatales. El texto incorpora cifras de votación de las últimas elecciones en ocho entidades, así como un breve comentario acerca del contexto electoral local.

### Introducción

De las entidades que celebran elecciones locales en 2012, siete contemplan la renovación del ejecutivo local y ocho prevén comicios sólo para la integración de sus congresos locales, ayuntamientos y juntas municipales. En estos casos se encuentran los estados de Campeche, Colima, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.<sup>1</sup>

### Campeche

Las elecciones concurrentes de 2006 que renovaron autoridades municipales en esta entidad generaron un fenómeno electoral no presentado

antes, en donde la tradicional competencia entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) contó con la participación competitiva de los partidos de izquierda integrados en la coalición *Por el Bien de Todos*, agrupación que tuvo una presencia importante en los comicios municipales de ese año, aunque su votación declinara significativamente en las elecciones de 2009, tal y como se aprecia en la Gráfica 1. En la entidad también se aprecia una presencia importante tanto del Partido Nueva Alianza como de la práctica electoral del voto nulo.

En esa dirección, la Gráfica 2 permite identificar que los sufragios para renovar el Congreso local se centraron de forma mayoritaria en los partidos PRI y PAN, y que la votación que tuvieron los partidos de izquierda en los comicios de 2006 no se logró mantener en 2009. En los últimos comicios legislativos el PRI ha participado conjuntamente con el Partido Nueva Alianza.

### Colima

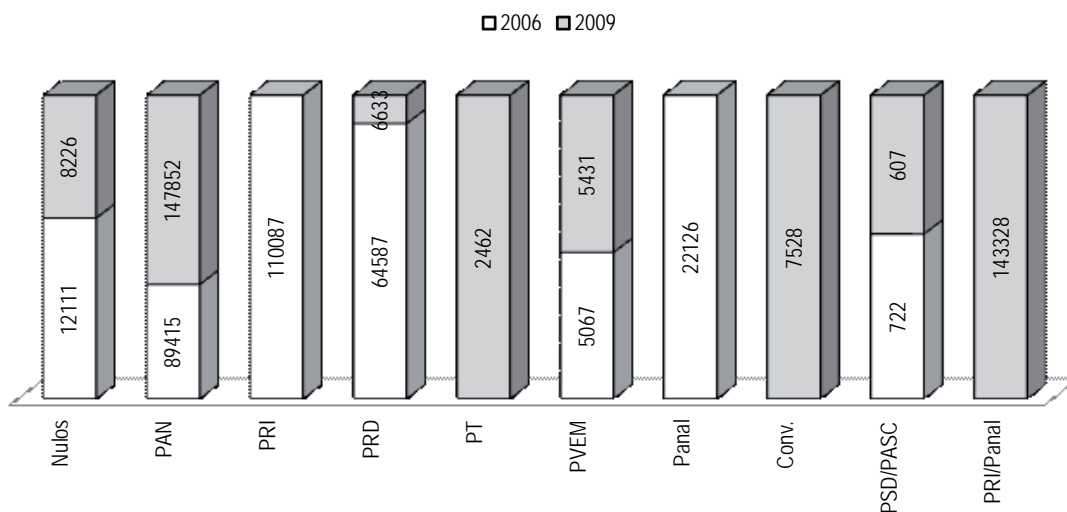
Los resultados electorales de 2003 para la renovación de autoridades municipales en Colima permitían vislumbrar una tendencia al tripartidismo entre el PAN, el PRI y la coalición de izquierda. Sin embargo, en las dos últimas elecciones, la votación para los partidos de izquierda detiene su crecimiento y posteriormente se fragmenta, mientras que los partidos PAN y PRI mantienen un crecimiento constante. En 2009 el PAN participó en alianza con un partido de registro local, al tiempo que participan diversos candidatos comunes registrados por varios partidos. En el Cuadro 1 se aprecia la situación descrita.

En coincidencia con lo anterior, los datos que se muestran en la Gráfica 3 relativos a las votaciones para legisladores locales de 2003 a 2009 permiten confirmar la existencia de dos bloques correspondientes a los partidos mayoritarios que muestran una tendencia electoral ascendente, mientras que las restantes fuerzas participantes tienen menor presencia y su comportamiento electoral no es homogéneo.

\* Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Investigador del Área de Estudios Regionales del CESOP. Líneas de investigación: trabajo, transportes, migración y derechos humanos, Pemex, Poder Judicial, sistema de justicia. Correo electrónico: [jesus.gonzalez@congreso.gob.mx](mailto:jesus.gonzalez@congreso.gob.mx)

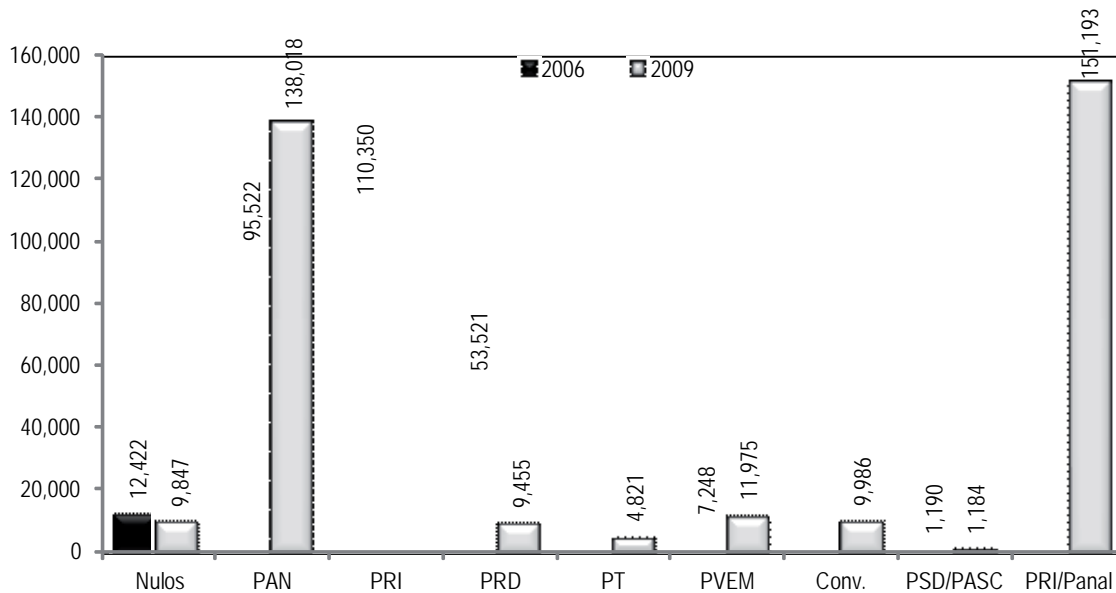
<sup>1</sup> En 2012 también se celebraron elecciones en el estado de Hidalgo, pero no se incorporan a este documento porque se trató de comicios extraordinarios en sólo dos municipios de esa entidad.

Gráfica 1. Estado de Campeche. Elecciones para la renovación de ayuntamientos



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 2. Estado de Campeche. Elecciones para la renovación del Congreso local



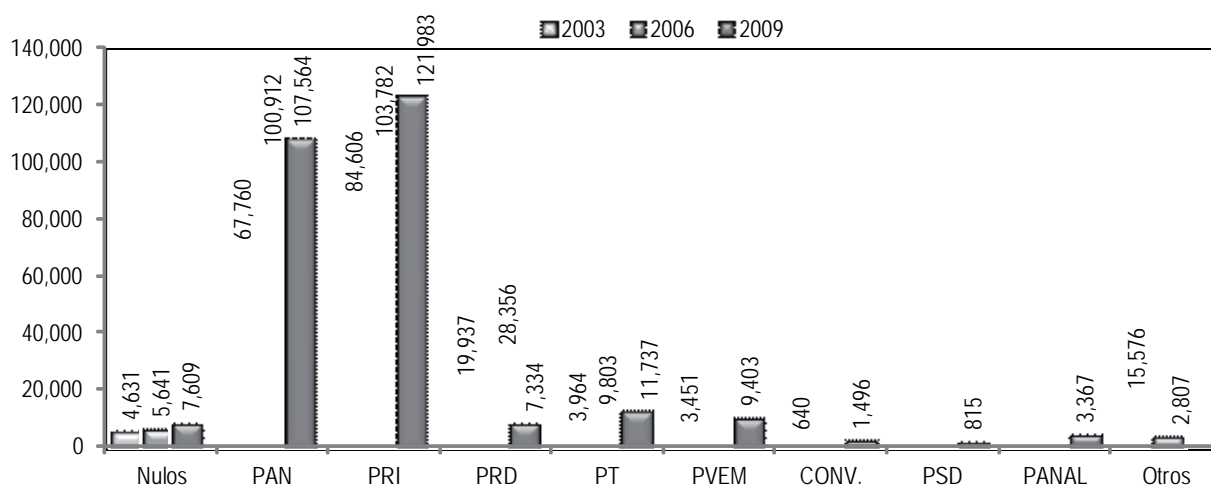
Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Cuadro 1. Estado de Colima. Elecciones para la renovación de ayuntamientos

	Nulos	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Conv.	PSD	Panal	Otros
2003	4,244	80,071	81,771	20,367	3,045	1,177	119	-	-	10,049
2006	5,234	101,267	109,078	21,209	13,540	-	-	-	-	928
2009	6,630	109,781	127,590	6,749	8,911	7,231	1,040	711	2,609	

Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 3. Estado de Colima. Elecciones para la renovación del congreso local



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta 13 de junio de 2012).

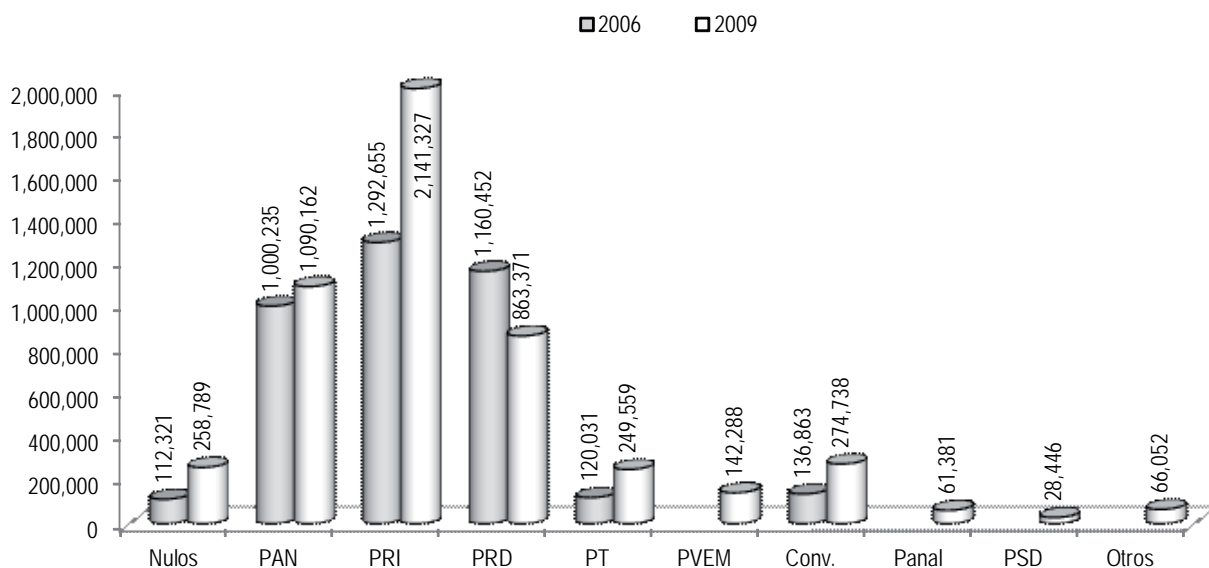
### Estado de México

El tripartidismo que se manifestó en las elecciones municipales de 2006 en el Estado de México —y que se aprecia en los datos visibles en la Gráfica 4. Fue cada vez menos notorio en los comicios posteriores, en la medida que los partidos de izquierda distintos al Partido de la Revolución Democrática (PRD) aumentaron su presencia electoral prácticamente al doble. La lectura de los datos correspondientes a 2009 debe hacerse considerando la existencia de candidaturas comunes: a) PAN- Convergencia para un municipio; b) PRI-PVEM-

Panal y dos partidos más de registro local participaron conjuntamente en los 125 municipios de la entidad; c) las candidaturas comunes entre PRD-PT se llevaron a cabo en 25 municipios, y d) la candidatura común PT-Convergencia se presentó en siete municipios. En esta entidad es particularmente notorio el número de votos nulos, mismos que para 2009 ascendieron a más de un cuarto de millón de sufragios.

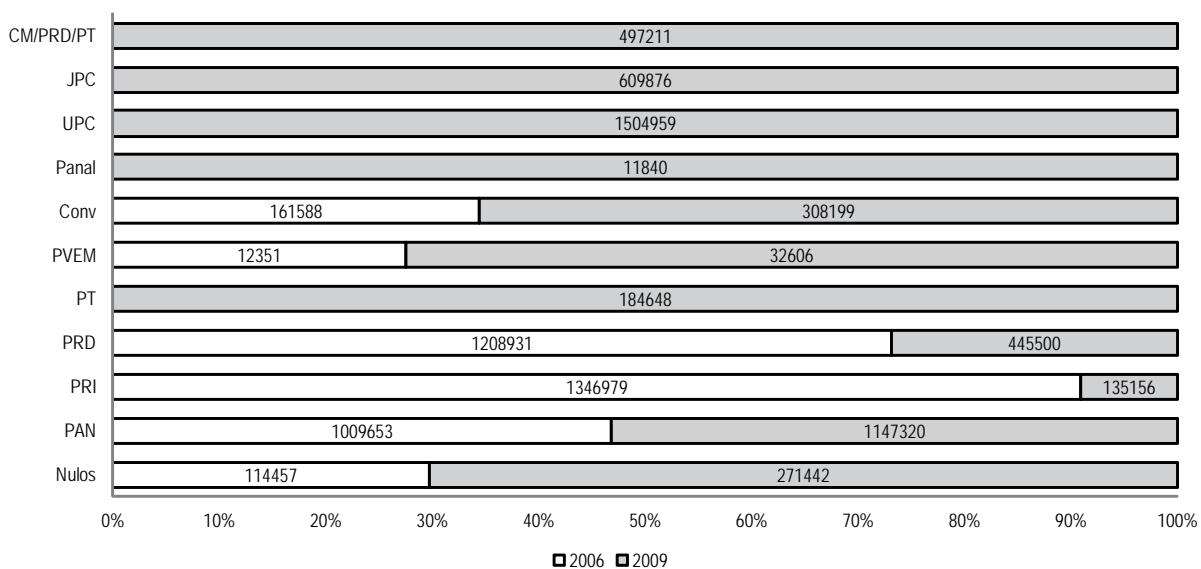
Los datos que se muestran en la Gráfica 5 permiten confrontar las votaciones legislativas obtenidas en el ámbito local por las diversas fuerzas electo-

Gráfica 4. Estado de México. Elecciones para la renovación de ayuntamientos



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 5. Estado de México. Elecciones para la renovación del Congreso local



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

rales en el Estado de México en 2006 y 2009. En la última elección los partidos políticos PAN y Convergencia participaron individualmente en los 45 distritos locales; el PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza compitieron individualmente en 5 distritos, formando parte de la coalición *Unidos para cumplir* (UPC) en 32 distritos y en la coalición *Juntos para cumplir* (JPC) en 8 distritos. El PRD y el PT participaron individualmente en 30 distritos, en 2 de ellos plantearon una candidatura común; y en los restantes 15 distritos se unieron en la *Coalición Mexiquense PRD-PT* (CM). El Partido Social Demócrata compitió solo en 13 distritos y en la coalición *Unidos para cumplir* en los 32 restantes. El Partido Futuro Democrático —de registro local— participó en 43 distritos únicamente.

## Guerrero

Tal y como se advierte en la Gráfica 6, desde hace varios años la disputa por el poder político en Guerrero se ha centrado entre el PRI y el PRD con el apoyo de sus respectivos aliados.

Actualmente la distribución del poder municipal en los 81 ayuntamientos del estado asigna 40 alcaldías al PRI, 25 al PRD, 4 al PAN, 2 al PVEM, 2 a Convergencia, 1 al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 4 a la alianza PRI-PVEM y 3 a la alianza PT-Convergencia.

En cuanto a la distribución de las 28 diputaciones de mayoría del estado de Guerrero obtenidas por los diferentes partidos políticos, en la última elección se advierte que el PRI obtuvo el triunfo en 11 distritos, el PRD en 13, el PAN en 1, la alianza PRI-PVEM en 1 distrito y la alianza PT-Convergencia en uno más. Lo anterior puede apreciarse en la Gráfica 7.

## Nuevo León

El marcado bipartidismo entre el PAN y el PRI en las elecciones municipales de Nuevo León en 2006 y 2009 —que se aprecia en la Gráfica 8— reproduce una tendencia observada en el resto de los

comicios celebrados en esta entidad. En lo que corresponde a los comicios municipales, la presencia de otras fuerzas políticas ha sido poco representativa, aunque fue notable la inusual votación lograda en esta entidad por la coalición *Por el bien de Todos* (PRD-PT-Convergencia) en 2006, fenómeno que se explica por el crecimiento de su candidato presidencial y que parece ser se repetirá en estos comicios.

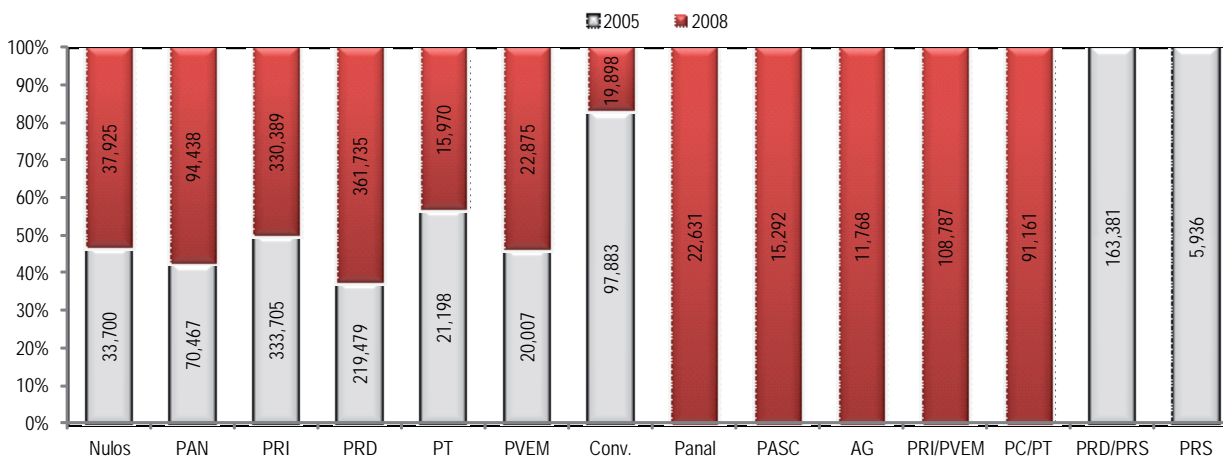
En cuanto a las elecciones para renovar el Congreso local, el bipartidismo PRI-PAN se mantiene inalterado, aunque disminuido levemente en 2006 por el voto hacia los partidos integrados en la coalición presidencial de izquierda.

Destaca en Nuevo León que la cantidad de votos nulos emitidos en 2006 supere con mucho la votación de partidos como Convergencia, el Partido Republicano —de registro local— y del Partido Alternativa Socialdemócrata. Para 2009, los votos nulos emitidos en la entidad superaron también los votos obtenidos de forma individual por el PRD, por el PT, por Convergencia, por el extinto PSD, por el Partido Republicano —de registro local— e incluso los votos nulos casi logran alcanzar la votación obtenida por el PVEM en la entidad. Lo enunciado se deduce al examinar la Gráfica 9.

## Querétaro

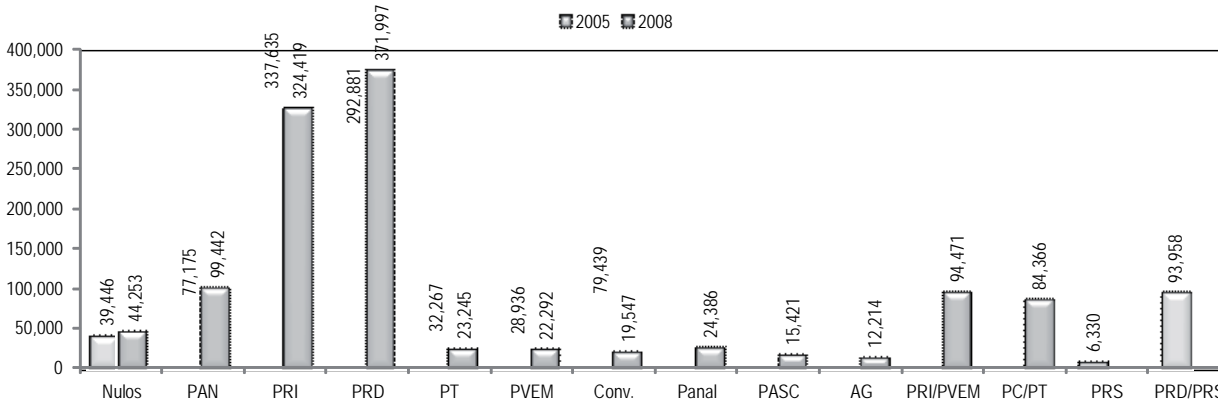
En las elecciones municipales de Querétaro, en 2006 participaron ocho partidos de forma individual y una coalición entre PRI-PVEM. Como se muestra en la Gráfica 10, los sufragios emitidos a favor de los candidatos postulados por el PAN superaron por mucho el número de votos emitidos a favor de las planillas registradas por otros partidos. En términos generales, la votación a favor del PAN en la entidad se mantiene como predominante, aunque la diferencia es cada vez menor respecto de los votos logrados por el PRI y sus aliados. En cuanto a los partidos de izquierda, éstos lograron una votación histórica en 2006, misma que se reduciría de manera importante tres años más tarde. En los comicios municipales de 2009, el PVEM, Convergencia

Gráfica 6. Estado de Guerrero. Elecciones para la renovación de ayuntamientos



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

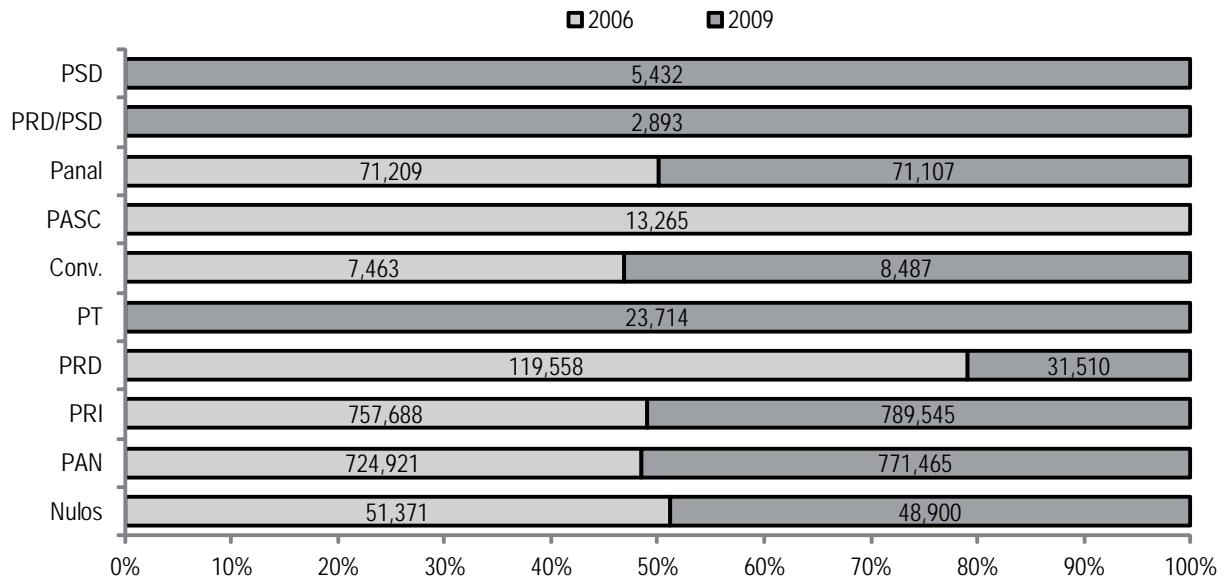
Gráfica 7. Estado de Guerrero. Elecciones para la renovación del Congreso local



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

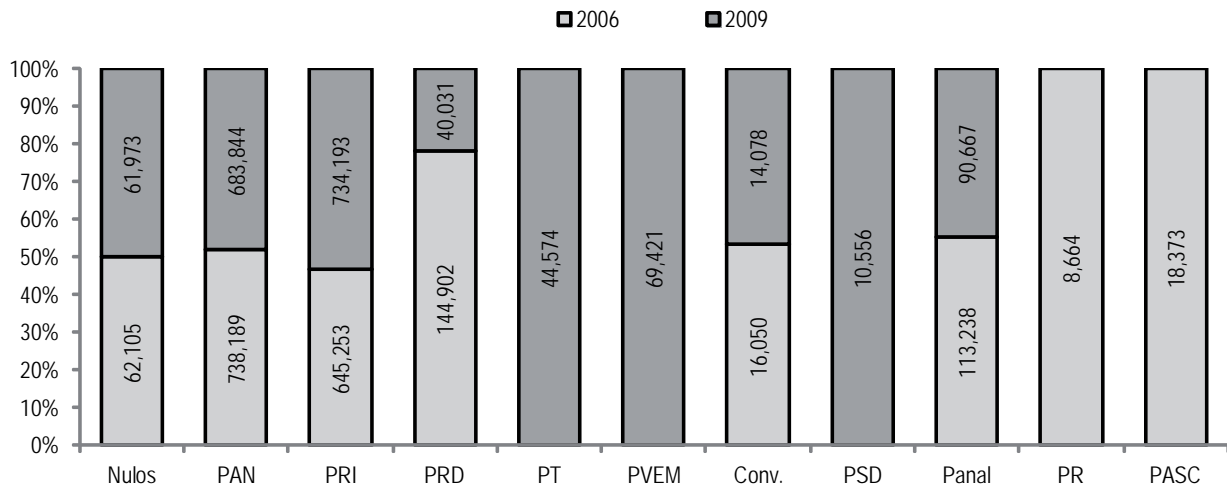


Gráfica 8. Estado de Nuevo León. Elecciones para la renovación de Ayuntamientos



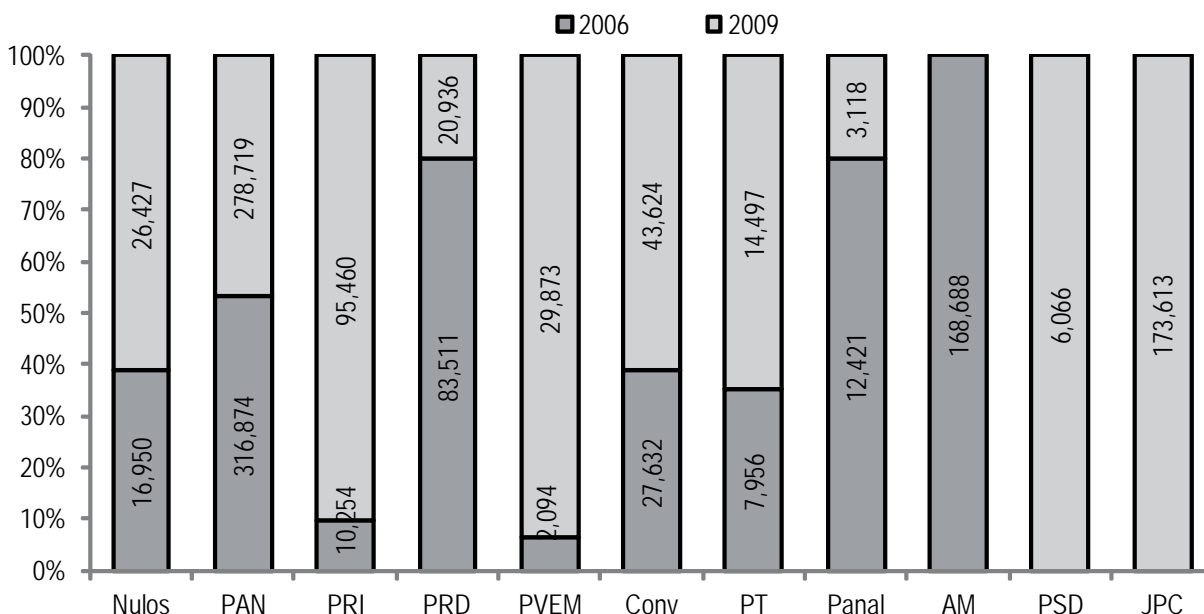
Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 9. Estado de Nuevo León. Elecciones para la renovación del Congreso local



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 10. Estado de Querétaro. Elecciones para la renovación de Ayuntamientos



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

cia y el PT incrementaron de manera significativa su votación, mientras que el PRD disminuyó hasta en cuatro veces sus votos y el PAN perdió casi 40 mil sufragios respecto de la votación de tres años antes.

Tres fenómenos se aprecian al examinar los datos contenidos en la Gráfica 11: 1. Importante descenso de la votación del partido gobernante a escala federal; 2. Notable recuperación electoral por parte del PRI y el crecimiento de sus aliados circunstanciales como el PVEM y el Panal; 3. Disminución de los sufragios emitidos a favor de las agrupaciones de izquierda en la entidad, así como su fragmentación. Es considerable también en Querétaro —al igual que lo sucedido en otros estados y a escala federal— el crecimiento del fenómeno del voto nulo.

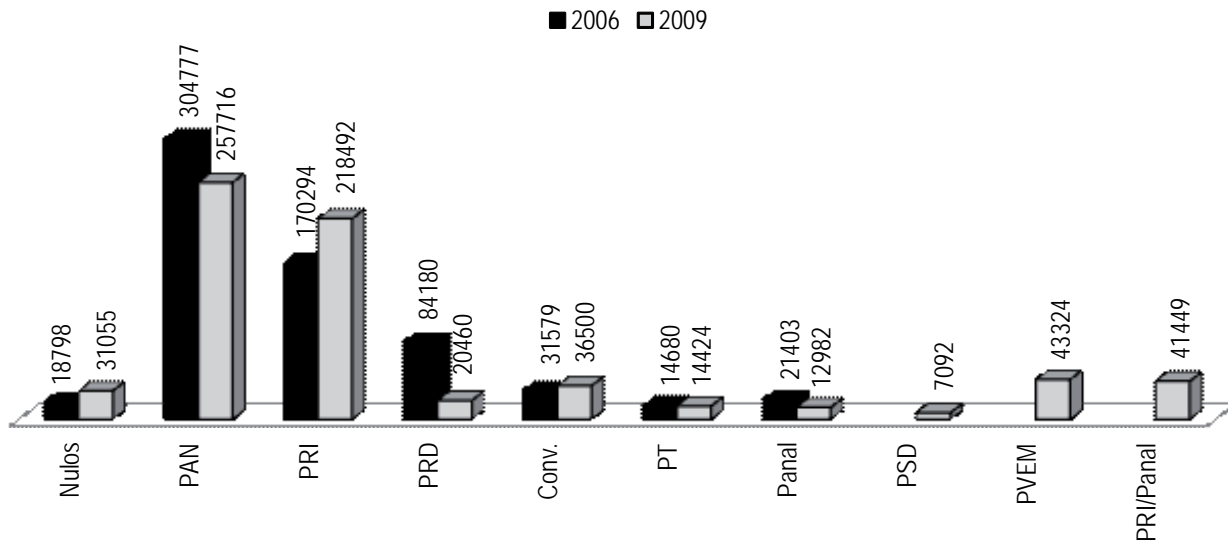
### San Luis Potosí

En esta entidad, la recuperación electoral del PRI y el descenso del PAN entre 2006 y 2009 son parti-

cularmente notorios. La significativa diferencia obtenida a favor del PAN en los comicios municipales de 2006 se revirtió tres años más tarde y permitió al PRI superar la votación total panista (lo anterior se aprecia en la Gráfica 12). En San Luis Potosí es notorio también el crecimiento de la votación del resto de los partidos —con registro nacional o local—, así como de la práctica del voto nulo. En las elecciones municipales de esta entidad en 2009 se registró una veintena de coaliciones entre los diversos partidos nacionales y de registro local en alguno o en varios de los 58 municipios que conforman la entidad, dando por resultado que el número de alcaldías en poder del PRI y el PAN sea similar —cerca de una veintena cada uno— y que los partidos de izquierda cuenten con no más de cinco ayuntamientos en la entidad.

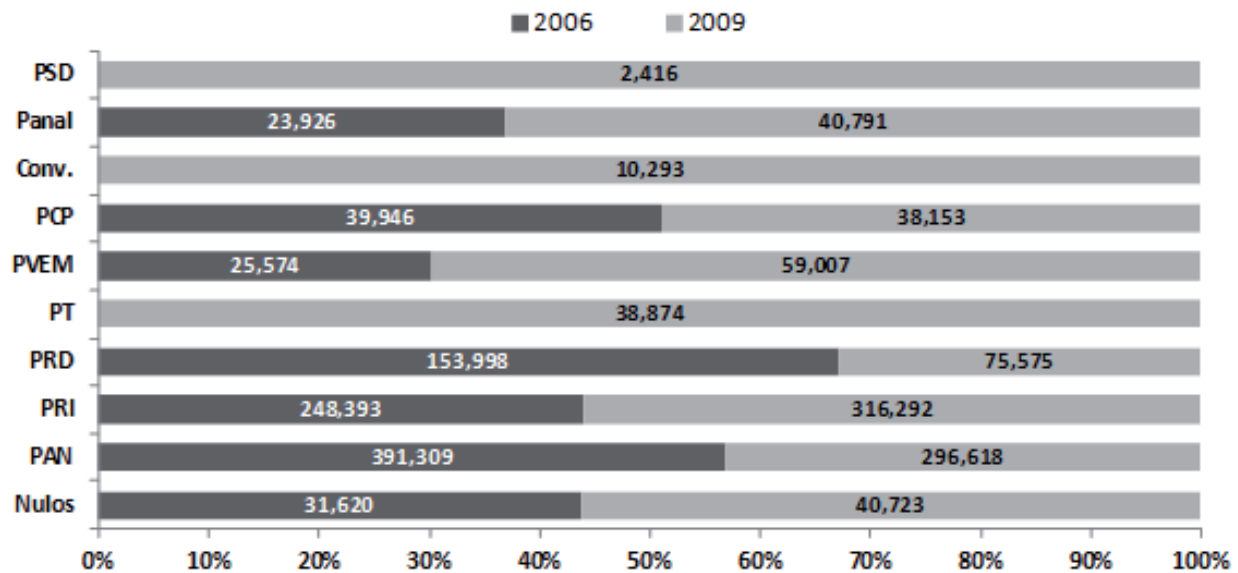
Los datos de la Gráfica 13 incluyen las cifras de diversas elecciones legislativas en San Luis Potosí, mismas que permiten identificar las tendencias de los diversos partidos participantes en las elecciones locales. Como se aprecia, entre 2003 y 2006 el PAN

Gráfica 11. Estado de Querétaro. Elecciones para la renovación del Congreso local



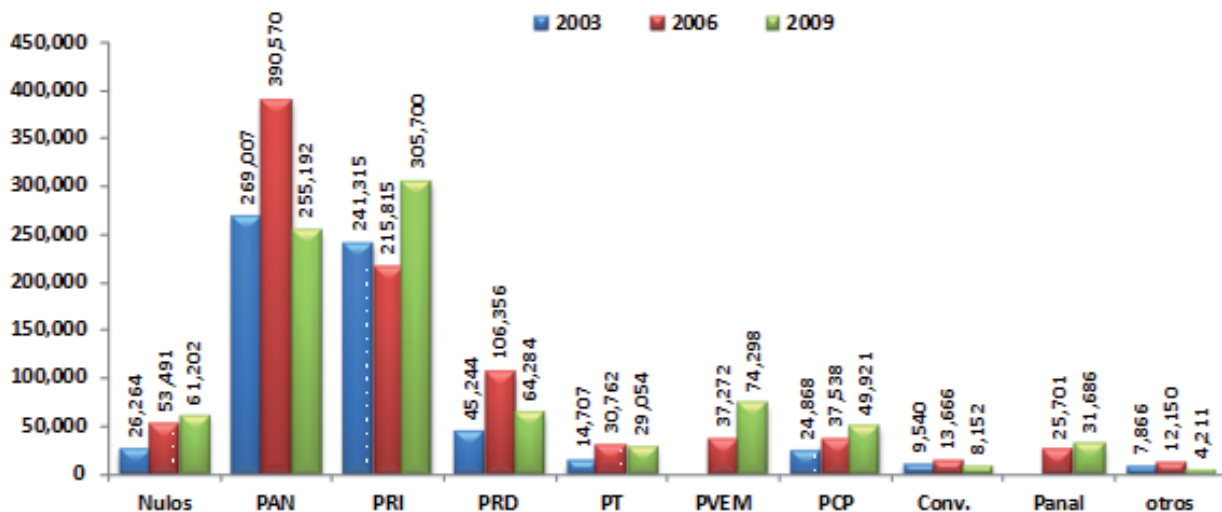
Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 12. Estado de San Luis Potosí. Elecciones para la renovación de ayuntamientos



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

Gráfica 13. Estado de San Luis Potosí. Elecciones para la renovación del Congreso local



Fuente: elaboración con datos de la página electrónica *Elecciones en México*, portal diseñado conjuntamente entre el Instituto Federal Electoral y los organismos locales electorales, en [www.eleccionesenmexico.org.mx](http://www.eleccionesenmexico.org.mx) (fecha de consulta: 13 de junio de 2012).

tuvo un crecimiento importante y un drástico descenso tres años más tarde, mientras que la votación legislativa del PRI tuvo un comportamiento exactamente inverso al del PAN. Se aprecia, igualmente, que con posterioridad al 2006 los votos de la izquierda se fragmentaron y se estancaron, mientras que al igual que en el resto de la república, los votos nulos mantienen un crecimiento constante.

### Sonora

En el proceso electoral 2005-2006 en Sonora, el PAN obtiene 35 ayuntamientos y logra la victoria en 7 distritos de mayoría en las elecciones al congreso local, mientras que la alianza PRI-Panal logra el triunfo en 30 municipios y en un distrito de mayoría. Los ayuntamientos ganados por la coalición PRD-PT en ese estado fueron 4 y los obtenidos por Convergencia y el PVEM fueron un municipio para cada partido. Las candidaturas comunes registradas por el PRI-Panal en elecciones municipales ob-

tienen un triunfo y 13 victorias en elecciones para diputados locales. El Cuadro 2 muestra las cifras globales correspondientes a las elecciones municipales en 2006 y 2009.

En las elecciones legislativas locales los resultados globales arrojan una cantidad similar de sufragios entre el PAN y el PRI, y sus aliados —PVEM y Nueva Alianza. Por su parte, los partidos de izquierda logran votaciones cercanas a un tercio de las obtenidas por alguno de los punteros —como en 2006— cuando van coaligados, y cuando no es así su presencia se diluye. Lo anterior se aprecia en la Gráfica 14.

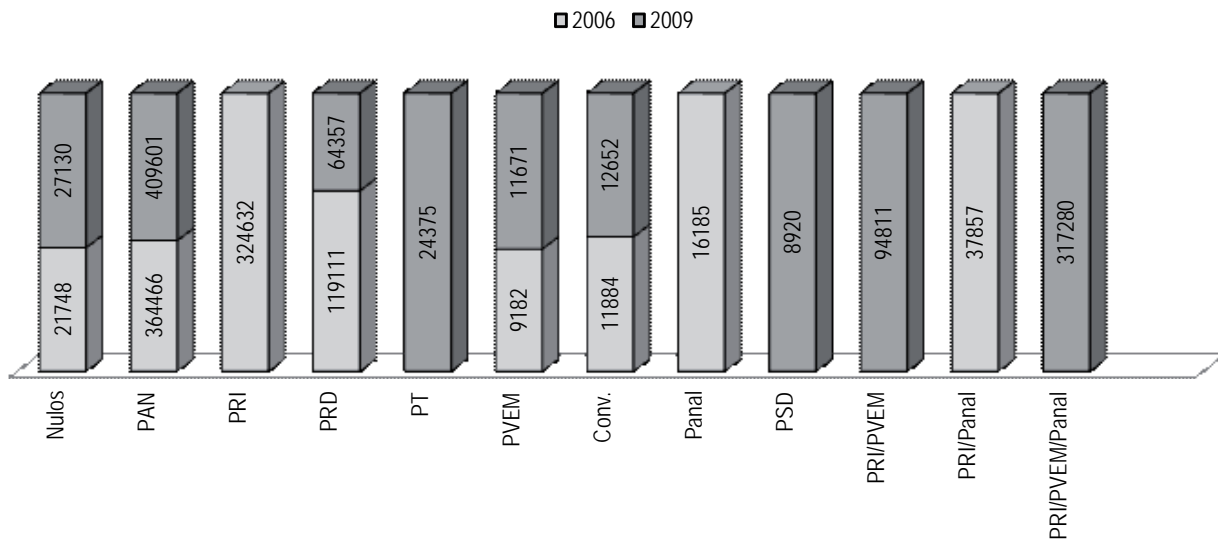
Por último, el Cuadro 3 muestra un concentrado de información referente a los estados que renuevan sus congresos locales y sus ayuntamientos, mencionando el número de cargos totales en disputa, la fecha de registro de candidaturas, la duración de las campañas, así como la fecha de las correspondientes tomas de posesión.

Cuadro 2. Estado de Sonora. Elecciones para la renovación de Ayuntamientos

	Nulos	PAN	PRI/Panal	PRD	PT	PVEM	Conv.	PSD	PASC	PRI
2006	21,090	359,311	397,407	102,680		4,691	6,529		1,158	6,213
2009	24,710	439,676	351,462	66,658	16,103	3,015	13,018	13,479		25,068

Fuente: Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, Memoria electoral, procesos 2003, 2006 y 2009, memoria estadística, gráficas comparativas, ayuntamientos, CEE Sonora, 2009.

Gráfica 14. Estado de Sonora. Elecciones para la renovación del Congreso local



Fuente: Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, Memoria electoral, procesos 2003, 2006 y 2009, memoria estadística, gráficas comparativas, ayuntamientos, CEE Sonora, 2009.

### Comentarios finales

Un rasgo recurrente en las ocho entidades federativas que en este año renuevan ayuntamientos y congresos locales es la existencia de un escenario bipartidista. Esto con las particularidades propias de cada entidad y con la salvedad del tripartidismo prevaleciente en el Estado de México. Así, Campeche, Colima, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora presentan en mayor o menor medida una señalada competencia en el ámbito local entre dos partidos —PRI vs. PAN o PRI vs. PRD y sus respectivos aliados circunstanciales.

Al igual que en 2006, la concurrencia en 2012 de comicios federales y locales en las entidades examinadas propiciará cambios en los resultados electorales a escala estatal, como resultado de las tendencias observadas para las elecciones presidenciales.

Otra constante en las elecciones locales que parece consolidarse al paso del tiempo es el incremento del voto nulo, fenómeno que de ser una práctica marginal se ha convertido en una alternativa de expresión electoral para una considerable franja de ciudadanos mexicanos.

Cuadro 3. Estados que el 1 de julio de 2012 efectúan elecciones locales para renovar congresos y ayuntamientos

Entidad	Tipo de elección	Número de cargos	Fecha de registro de candidatos	Duración de campañas electorales	Fecha de toma de posesión
San Luis Potosí	Diputados MR	15	25 al 31 de marzo	Tendrán una duración de 60 días. Se computarán en forma regresiva a partir de los 3 días anteriores al de la jornada electoral (29 de abril al 27 de junio).	14 de septiembre de 2012
	Diputados RP	Hasta 12	1 al 7 de abril		14 de septiembre de 2012
	Ayuntamientos	58	1 al 7 de abril		1 de octubre 2012
Sonora	Diputados MR	21	11 al 23 de abril	En municipios con más de cien mil habitantes, durarán del 29 de abril al 27 de junio de 2012 (ayuntamientos en municipios menores a cien mil habitantes, durarán del 19 de mayo al 27 de junio de 2012.)	16 de septiembre de 2012.
	Diputados RP	Hasta 12	11 al 23 de abril		
	Ayuntamientos	72	11 al 26 de abril y 1 al 16 de mayo		
Nuevo León	Diputados MR	26	15 de abril al 10 de mayo de 2012	No deberá exceder de 60 días a partir de la aprobación del registro y concluirán 3 días antes del día de la jornada electoral.	Para diputados el 1 de septiembre, para ayuntamientos el 31 de octubre de 2012.
	Diputados RP	Hasta 16			
	Ayuntamientos	51			
Colima	Diputados MR	16	8 al 13 de mayo de 2012	Iniciarán a partir de la fecha en que los consejeros municipales y el Consejo General emitan el acuerdo relativo al registro de candidaturas para la elección respectiva y concluirán 3 días antes de la jornada electoral.	Para diputados el 1 de octubre, para ayuntamientos el 15 de octubre de 2012.
	Diputados RP	9			
	Ayuntamientos	10			
Guerrero	Diputados MR	28	3 al 18 de mayo de 2012	Iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de aprobación del registro de candidaturas para la elección respectiva y concluirán 3 días antes del inicio de la jornada electoral.	13 de septiembre y los ayuntamientos el 30 de septiembre de 2012.
	Diputados RP	18	16 al 30 de mayo de 2012		
	Ayuntamientos	81	3 al 18 de mayo de 2012		
Campeche	Diputados MR	21	Para candidaturas de mayoría del 25 de abril al 4 de mayo y por RP del 5 al 14 de mayo de 2012.	Iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral.	1 de octubre de 2012.
	Diputados RP	14			
	Ayuntamientos	11			
	Junta Municipal	20			

Cuadro 3. Estados que el 1 de julio de 2012 efectúan elecciones locales para renovar congresos y ayuntamientos

Entidad	Tipo de elección	Número de cargos	Fecha de registro de candidatos	Duración de campañas electorales	Fecha de toma de posesión
Estado de México	Diputados MR	45	Para diputados del 9 al 19 de mayo y para ayuntamientos del 11 al 19 de mayo de 2012.	Iniciarán a partir del día siguiente al de la fecha de registro de candidaturas y concluirán 3 días antes de la jornada electoral.	Para diputados el 4 de septiembre de 2012 y para ayuntamientos el 1 de enero de 2013.
	Diputados RP	30			
	Ayuntamientos	125			
Querétaro	Diputados MR	15	Del 5 al 9 de mayo de 2012	Darán inicio 48 días naturales anteriores al día de la elección (14 de mayo de 2012). No deberán durar más de 45 días naturales.	Para diputados el 26 de septiembre y para ayuntamientos el 1 de octubre de 2012.
	Diputados RP	10			
	Ayuntamientos	18			

Nota: Se excluyen de este cuadro a las entidades que también llevarán a cabo elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo local (Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Yucatán, Chiapas y Tabasco), igualmente se omite el caso del estado de Hidalgo, que en marzo llevó a cabo elecciones extraordinarias para renovar dos ayuntamientos. Fuente: elaboración con datos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Calendario electoral 2012", TEPJF 2012.

## LAS RAZONES DEL ABSTENCIONISTA<sup>1</sup>

Efrén Arellano Trejo\*

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez\*\*

El abstencionismo electoral ha crecido en México en los últimos años. Sus niveles son altos si se comparan con los registrados en otras democracias. Ello se debe, como se explica en este artículo, a que los ciudadanos no están cabalmente integrados en la política y no le otorgan suficiente valor a su voto. Los estudios recientes han mostrado que pobreza y marginación no explican suficientemente la abstención electoral, como sí lo hacen la mala evaluación que tienen los ciudadanos sobre la política; la desconfianza y escasa representación atribuidas a los representantes populares; y, entre otras cosas, al predominio de una visión *delegativa e instrumental* de la democracia, que implica dejar a las autoridades toda la responsabilidad de los problemas.

### I. Las cifras recientes

El abstencionismo electoral ha crecido en México desde hace casi dos décadas. Por lo que se refiere

\* Maestro en Comunicación Política por la UNAM. Investigador del Área de Opinión Pública del CESOP. Líneas de investigación: opinión pública, cultura política, análisis de medios de comunicación, y seguridad pública. Correo electrónico: efrén.arellano@congreso.gob.mx

\*\* Licenciado en Mercadotecnia por la Universidad de Colima. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: participación ciudadana. Correo electrónico: mercadologo.lupiyo@gmail.com

<sup>1</sup> Este artículo es una versión resumida de los indicadores y tendencias reportadas en CESOP, *Abstencionismo y cultura política en México*, Carpeta de indicadores y tendencias sociales, núm. 18, abril de 2012, Cámara de Diputados, México, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (fecha de consulta: junio de 2012).

a las elecciones presidenciales, entre 1991 y 2006 la inasistencia a las urnas pasó de 23 a 41%; es decir, tuvo un incremento de casi 80 por ciento.

A escala federal, sin embargo, los mayores índices se registran en las elecciones intermedias, en las cuales sólo se renueva la Cámara de Diputados. En este caso, entre 1991 y 2009 este indicador pasó de 34 a 55%. Es decir, tuvo un incremento de poco más de 60% (véanse gráficas 1 y 2).

En la Gráfica 3 se pueden observar los niveles de abstención en las últimas elecciones para gobernador. En este caso, el promedio fue de 44%. Las entidades con las cifras más altas fueron Baja California, Chihuahua, Quintana Roo y Tamaulipas (con un rango de entre 55 y 58%). En contraste, las entidades con las cifras más bajas fueron Yucatán, Distrito Federal, Campeche, Tlaxcala y Tabasco (entre 30 y 37%).

En este tipo de elecciones destaca que la alternancia ha alentado una mayor participación (véase Gráfica 4). Entre 2000 y 2011 se registraron 13 entidades federativas con alternancia en la gubernatura, de las cuales en nueve se observó una disminución del abstencionismo. El mayor descenso—superior a nueve puntos porcentuales— se registró en Baja California Sur y en San Luis Potosí.

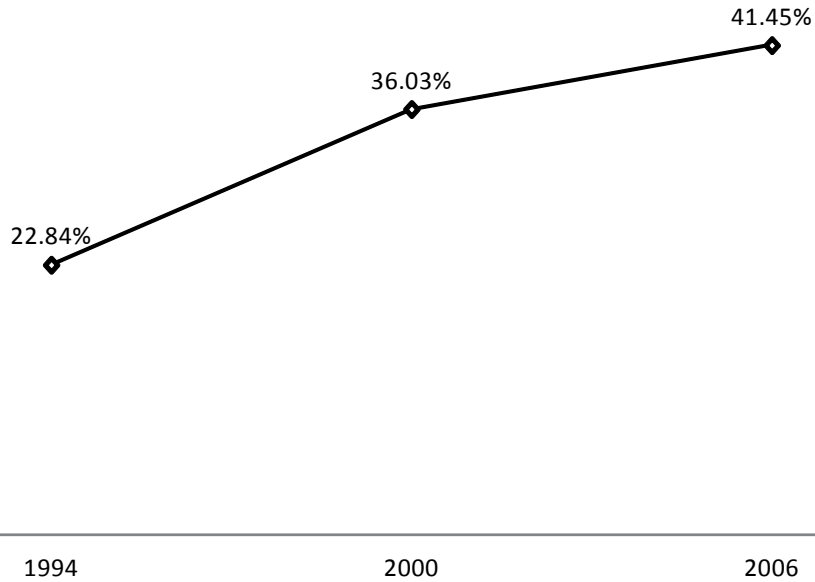
En contraste, en las entidades sin alternancia un mayor número de estados incrementó su abstencionismo (Gráfica 5). En este mismo periodo se registraron 19 elecciones locales sin alternancia en la gubernatura; en 14 de ellas se observaron incrementos en sus niveles de abstencionismo. Los mayores aumentos se registraron en Guanajuato (pasó de 34 a 43%), Tamaulipas (de 48 a 55%), Michoacán (de 46 a 51%) y Durango (de 49 a 54%).

### II. Indicadores internacionales

La participación electoral registrada en México en las elecciones presidenciales más recientes (2006) se ubicó en casi 59%. Esta cifra parece muy lejana de los niveles registrados en otras democracias, ta-

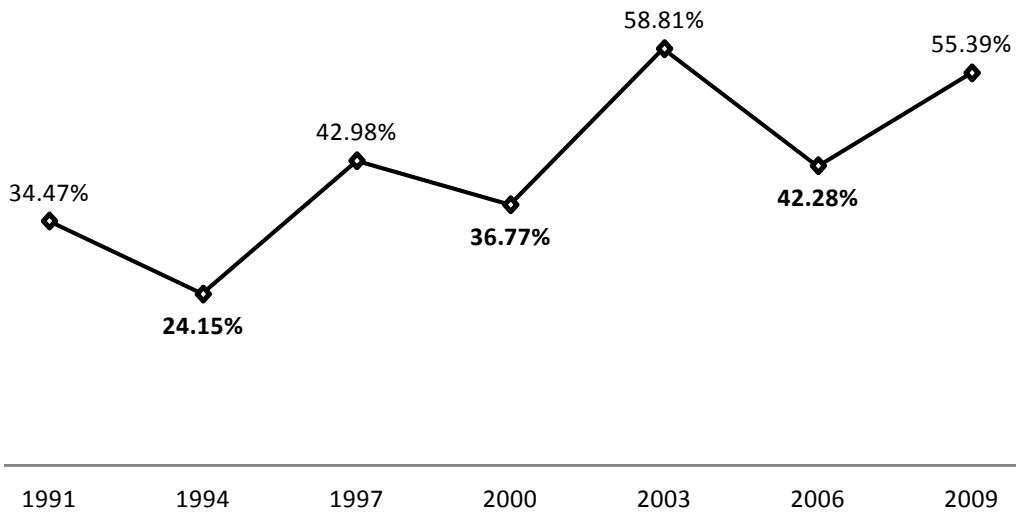


Gráfica 1. Abstención en elecciones para presidente de la República (1994-2006)



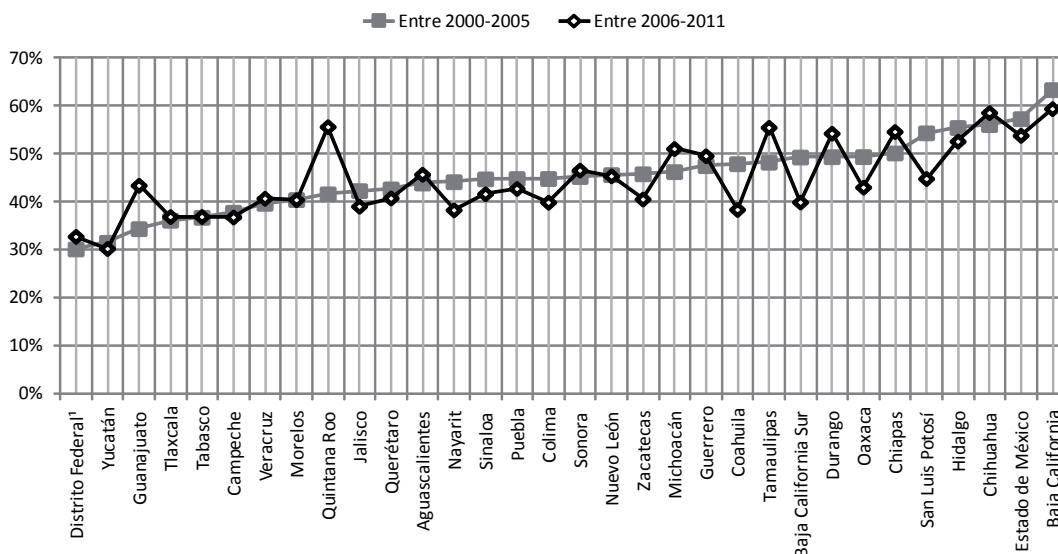
Fuente: Instituto Federal Electoral. Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

Gráfica 2. Abstención en elecciones para Diputados Federales (1991-2009)



Fuente: Instituto Federal Electoral. Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales, "Atlas de los resultados de las elecciones federales 1991-2009", disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

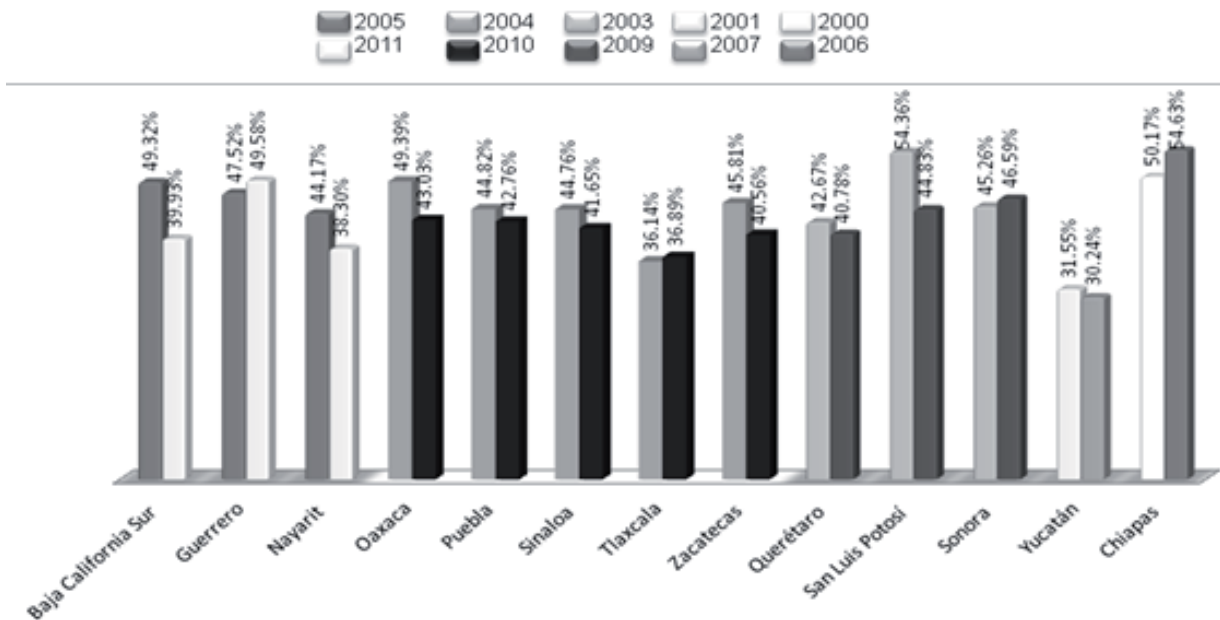
Gráfica 3. Abstención en elecciones para gobernador (por entidad federativa)



<sup>1</sup> Jefe de Gobierno.

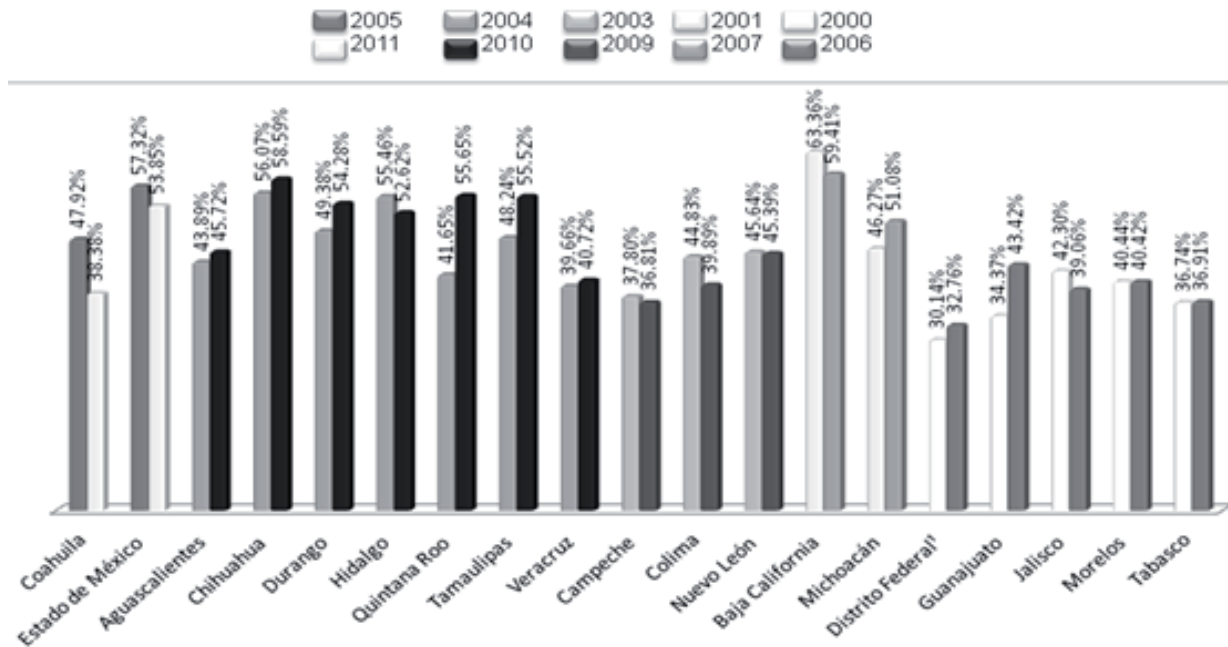
Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Mecanismos para evaluar la participación ciudadana, noviembre de 2006, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) e institutos electorales de los estados, fecha de consulta (marzo de 2012).

Gráfica 4. Abstención en estados CON alternancia en elecciones de gobernador



Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Mecanismos para evaluar la participación ciudadana, noviembre de 2006, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) e institutos electorales de los estados, fecha de consulta (marzo de 2012).

Gráfica 5. Abstención en estados SIN alternancia en elecciones de gobernador



<sup>1</sup> Jefe de Gobierno.

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Mecanismos para evaluar la participación ciudadana, noviembre de 2006, disponible en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) e institutos electorales de los estados, fecha de consulta (marzo de 2012).

les como Francia (con 84% de participación), Finlandia (74%) o Estados Unidos (70%).

En América Latina es posible identificar tres modalidades jurídicas del voto, lo cual incide en el nivel de abstencionismo de la región: existen países con sufragio facultativo, que se refiere al derecho que tiene el elector, pero sin que exista una obligación (con un promedio de abstencionismo de 32% en las últimas elecciones); el voto obligatorio sin sanción, como el caso de México (con 30% promedio de abstencionismo); y el voto obligatorio con sanción (con 22%). Con un nivel de 41% (elecciones de 2006), México se encuentra entre los países latinoamericanos con mayor abstencionismo. De acuerdo con los resultados de las últimas elecciones presidenciales, en este grupo se encuentran Colombia (56%) y Honduras (47%) (Gráfica 6).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Las estadísticas específicas sobre el abstencionismo electoral en América Latina por países y tipo de voto, se encuentran en

### III. Características sociales y actitudes políticas

#### a) Influencia de sexo y edad

Un trabajo realizado por el IFE, para el caso de las elecciones federales de 2009, permite identificar las características sociodemográficas de la población que se abstuvo de acudir a las urnas. Destaca, en primer lugar, que la participación alcanzada (44%) se ubicó ocho puntos por debajo del promedio registrado en las elecciones intermedias del periodo 1991-2009.

En segundo lugar hay que destacar la relativamente alta participación femenina (47.35%), la cual se ubicó siete puntos por arriba de la masculina (40.53%).

CESOP, *Abstencionismo y cultura política en México*, op. cit.

Este nivel se debió, en gran medida, a la participación de las jóvenes: en el rango de 20 a 39 años de edad, las mujeres tuvieron alrededor de 10 puntos porcentuales por arriba de los hombres. En cambio, en los grupos de edad de 60 años o más, los varones fueron quienes más participaron.<sup>3</sup>

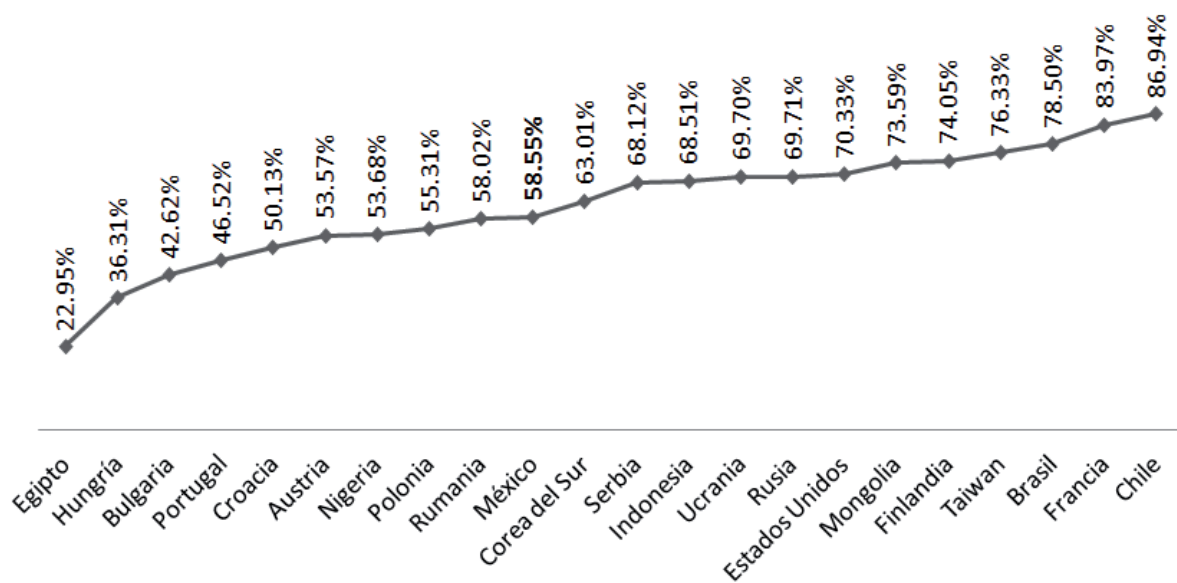
Al revisar las tasas de participación por edad, se observa que los niveles más altos se concentraron en la población de 40 a 79 años de edad (54% en promedio). En cambio, las poblaciones de 20 a 39 años y las personas muy mayores (más de 80 años) son las que tienden a participar menos (37.7 y 31.5%, respectivamente). Una notable excepción en esta tendencia la constituyen los jóvenes que votan por primera vez (de 18 y 19 años), cuya participación es similar al promedio nacional (45.3%) (Gráfica 7).

De acuerdo con el tipo de sección (urbana, rural y mixta), las diferencias en los niveles de participación son pequeñas: en las áreas rurales es ligeramente mayor que en las otras secciones, 3.45 puntos porcentuales sobre las zonas mixtas y 5.25 puntos por arriba de las urbanas.

#### b) El contexto institucional

Un segundo estudio del IFE permite corroborar la influencia que tiene el funcionamiento de las instituciones sobre la abstención electoral. El factor más obvio es la desactualización del listado nominal. Para las elecciones federales de 2009, entre 9.40 y 13.82% de los ciudadanos con credencial de elector no pudieron acudir a las urnas por cambios de domicilio no reportados y/o errores en la

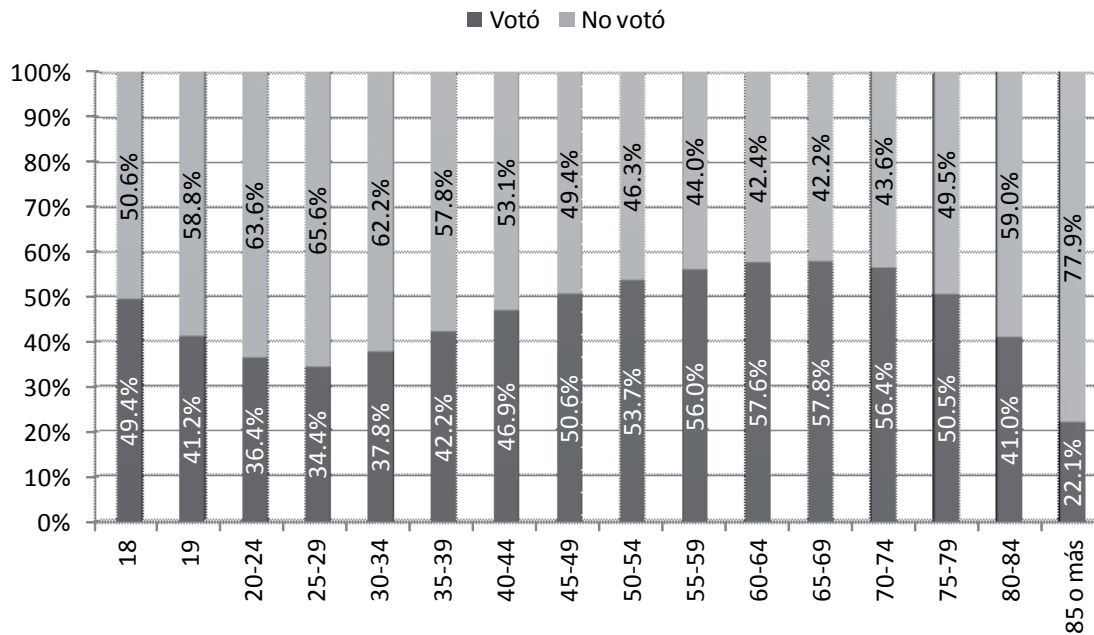
Gráfica 6. Participación electoral en las últimas elecciones presidenciales (2005-2011)



Fuente: Elaboración con base en Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), base de datos sobre participación electoral, disponible en [www.idea.int](http://www.idea.int) (fecha de consulta: junio de 2012).

<sup>3</sup> Instituto Federal Electoral, *Estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales 2009*, México, septiembre de 2011, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

Gráfica 7. Ciudadanos registrados en lista nominal según condición de voto, por grupo de edad, 2009



Fuente: Instituto Federal Electoral, *Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales 2009*, México, octubre de 2010, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta :marzo de 2012).

sección de los registros. Se trató, en el escenario más alto, de casi la cuarta parte del abstencionismo registrado en esa elección (55%).<sup>4</sup>

Un segundo factor se refiere a la realización de elecciones concurrentes, lo que significa la realización simultánea de elecciones federales y locales. El Cuadro 1 muestra una comparación, para el caso de elecciones presidenciales, que permite sostener que la concurrencia de estos comicios disminuye la abstención en alrededor de siete puntos porcentuales.

De acuerdo con lo que se observa en el Cuadro 2, para el caso de las elecciones intermedias la concurrencia de los comicios puede disminuir la abstención hasta en 12 puntos.

<sup>4</sup> Véase Martha Gloria Morales Garza et. al., *Participación y abstencionismo electoral en México. Reporte de investigación*, IFE, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2009, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

Las tendencias observadas con estas cifras validan el argumento teórico, el cual sostiene que cuando los electores perciben “que algo está en juego”, acuden mayormente a las urnas. Ello también explica que las elecciones presidenciales motiven una mayor participación electoral, tal como se evidenció en la primera sección de este artículo.

Como se habrá de explicar en la siguiente y última sección de este artículo, las percepciones y las actitudes que tienen los individuos frente a la política son razones fundamentales para explicar la participación ciudadana (o su ausencia) en los procesos electorales.

### c) Recursos y actitudes individuales

Con base en la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Secretaría de Gobernación, 2001), Jorge Buendía identificó las si-

Cuadro 1. Porcentajes de abstención en elecciones concurrentes con presidenciales

<i>Distritos con elecciones</i>	2000	2006	<i>Promedio</i>
1. No concurrentes	38.65	44.31	41.48
2. Concurrentes incompletos	36.08	40.76	38.42
3. Concurrentes completos	31.91	37.22	34.57
<i>Diferencia entre 1 y 3</i>	<i>6.74</i>	<i>7.09</i>	<i>6.92</i>

Fuente: Martha Gloria Morales Garza *et al.*, *Participación y abstencionismo electoral en México. Reporte de investigación*, IFE, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2009, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

Cuadro 2. Porcentajes de abstención en elecciones concurrentes con intermedias

<i>Distritos con elecciones</i>	1997	2003	2009	<i>Promedio</i>
1. No concurrentes	46.84	62.8	56.51	55.38
2. Concurrentes incompletos	35.58	51.9	42.78	43.42
3. Concurrentes completos	36.59	47.7	45.14	43.14
<i>Diferencia entre 1 y 3</i>	<i>10.25</i>	<i>15.1</i>	<i>11.37</i>	<i>12.24</i>

Fuente: Martha Gloria Morales Garza *et al.*, *Participación y abstencionismo electoral en México. Reporte de investigación*, IFE, Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2009, disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (fecha de consulta: marzo de 2012).

güentes características distintivas de la población que acudió a votar en las elecciones presidenciales del año 2000:

- Tienen más confianza en las autoridades políticas.
- Perciben ampliamente que los legisladores están más cerca de la población.
- Se identifican con algún partido político.
- Son miembros de algún sindicato.
- Muestran mayor interés en la política.
- En menor medida son aquellos que pertenecen a alguna agrupación religiosa.
- Perciben que su situación económica era menos mala.

Como se observa en el listado anterior, se trata de factores que explican, en gran medida, el nivel de integración que presentan los ciudadanos con la política. Los ciudadanos que votan, en general, tie-

nen una mayor percepción de que su participación es útil (perciben autoeficacia política).<sup>5</sup>

En coincidencia con estos argumentos, el estudio ya citado del IFE, aplicado a las elecciones federales de 2009, identificó tres elementos que tienen mayores probabilidades de generar abstención: la escolaridad, controlada por el ingreso; el desempeño gubernamental, y el grado de modernización del individuo.<sup>6</sup>

La probabilidad de abstenerse es más elevada entre aquellos que cuentan con alta escolaridad e ingresos medios; este grupo representa más de 70%. Se trata de personas que no perciben que una ma-

<sup>5</sup> Jorge Buendía Laredo, "Determinantes de participación electoral", en Autores Varios, *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, Secretaría de Gobernación-Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, p. 447.

<sup>6</sup> Morales *et al.*, *op. cit.*

yor escolaridad se traduzca en mejores niveles de vida. Sus conocimientos y los resultados que perciben de la democracia los vuelve escépticos.

Un segundo elemento es la mala evaluación del desempeño gubernamental. Esta percepción alcanza a explicar hasta 32% del abstencionismo. Son ciudadanos que perciben que —independientemente del signo político de quien gobierne— existen limitaciones de orden estructural que impiden resolver todos los problemas que demanda el impulso al bienestar social.

En tercer lugar se encuentra la escasa representación percibida en los partidos políticos y en las autoridades electas, así como una baja identificación partidista; son factores importantes aunque menos significativos. Las variables descritas anteriormente —sostienen los autores de este estudio— permiten sostener que “la abstención está generada por un descrédito general del sistema político en su conjunto”.<sup>7</sup>

En cuarto lugar hay que reconocer que los ciudadanos tampoco contribuyen de manera notable, pues no cuentan con la confianza y el nivel de participación necesarios para el funcionamiento de la democracia. En una escala del 1 al 10, su confianza alcanza un promedio de 3 y su nivel de participación es de 1.52. Esto se traduce en la existencia de escasos recursos propios para la defensa de sus derechos; el predominio de una visión instrumental de la política —esperan que otros paguen el costo de la democracia—, señalan los autores de este estudio, contiene tendencias autoritarias significativas.

Todo ello redundando en que los ciudadanos depositan toda la responsabilidad de la solución de los problemas en la autoridad electa, de tal manera que la dejan sin control. Perciben que los represen-

tantes casi no rinden cuentas y argumentan que por ello se abstienen.

## Conclusiones

La falta de participación de los ciudadanos es hoy en día uno de los problemas centrales de la democracia. En este artículo se pudo constatar que el abstencionismo electoral ha crecido en México desde hace casi 20 años, tanto en las elecciones presidenciales como en las elecciones intermedias, particularmente en estas últimas.

Este fenómeno se explica por la concurrencia de dos tipos de factores: primero, aquellos referidos al funcionamiento de las instituciones y, segundo, los vinculados a recursos y actitudes de los ciudadanos. En el primero de tales rubros, este artículo aportó evidencias que señalan que el abstencionismo crece en las elecciones intermedias, en los comicios que no hay elecciones concurrentes y, de manera destacada, por las inconsistencias del listado nominal.

Para el segundo tipo de factores se encontró que el ciudadano se abstiene de votar porque tiene una mala evaluación del desempeño gubernamental; otorga escasa representatividad a partidos y autoridades electas; y muy vinculado a ello, tiene una baja identificación partidista.

El escaso conocimiento que tienen los ciudadanos de la política, la baja confianza que existe en las autoridades, el entorno social y los bajos niveles de participación política.

En su conjunto, estos dos tipos de factores se traducen en el predominio de una visión utilitarista de la democracia y dan cuenta parcial de las razones del abstencionismo electoral.

<sup>7</sup> *Idem.*

## Documentos de Trabajo 2010

2009, un año de crisis para el turismo.

*Octavio Ruíz Chávez*

Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.

*Efrén Arellano Trejo*

Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.

*Iván H. Pliego Moreno*

La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.

*Jesús Mendoza Mendoza*

Proyectos productivos. La experiencia del programa joven emprendedor rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.

*Lilíam Flores Rodríguez*

Los resultados de los fondos metropolitanos en México.

*Salvador Moreno Pérez*

Sector privado y generación de energía eléctrica.

*José de Jesús González Rodríguez*

Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030.

*Gabriela Ponce Sernicharo*

Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010.

*Roberto Ocampo Hurtado*

Reformas electorales en México: evolución y pendientes.

*Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno*

Concepción de justicia social en las constituciones de México.

*Francisco J. Sales Heredia*

Jóvenes en conflicto con la ley.

Situación posterior a la Reforma Constitucional.

*Juan Pablo Aguirre Quezada*

La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos.

*Alejandro Navarro Arredondo*

Panorama de la condición indígena en México.

*Gabriela Ponce Sernicharo*

Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México.

*Alejandro Navarro Arredondo*

Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México.

*Gabriel Fernández Espejel*

Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.

*Salvador Moreno Pérez*

Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006).

*Gabriela Ponce Sernicharo*

Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica.

*Juan Pablo Aguirre Quezada*

Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza.

*Jesús Mena Vázquez*

Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo.

*José de Jesús González Rodríguez*

Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica.

*Cornelio Martínez López*

Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias.

*Efrén Arellano Trejo*

El acceso al empleo de los adultos mayores.

*Juan Pablo Aguirre Quezada*

La evaluación y el diseño de políticas educativas en México.

*Juan Carlos Amador Hernández*

Migración y codesarrollo

*Alejandro Navarro Arredondo*

Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito.

*Oscar Rodríguez Olvera*

Construcción de ciudadanía y derechos sociales.

*Sara María Ochoa León*



El desarrollo regional y la competitividad en México.  
*Salvador Moreno Pérez*

La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información.  
*Eduardo Rojas Vega*

La gestión del agua en los gobiernos locales de México.  
*César Augusto Rodríguez Gómez*

Excedentes petroleros y desarrollo regional.  
*José de Jesús González Rodríguez*

El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional.  
*María Guadalupe Martínez Anchondo*

Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud.  
*Francisco J. Sales Heredia*

Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex.  
*Alejandro Navarro Arredondo*

Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México.  
*Octavio Ruíz Chávez*

Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México.  
*Juan Carlos Amador Hernández*

Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional.  
*Gustavo M. Meixueiro Nájera*

Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México.  
*Sara María Ochoa León*

Migración, remesas y desarrollo regional.  
*Salvador Moreno Pérez*

La reforma electoral y el nuevo espacio público.  
*Efrén Arellano Trejo*

La alternancia municipal en México.  
*César Augusto Rodríguez Gómez*

Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos.  
*José de Jesús González Rodríguez*

Los principales retos de los partidos políticos en América Latina.  
*César Augusto Rodríguez Gómez y Oscar Rodríguez Olvera*

La competitividad en los municipios de México.  
*César Augusto Rodríguez Gómez*

Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante.  
*Francisco J. Sales Heredia*

Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza.  
*Iván H. Pliego Moreno*

Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma.  
*Efrén Arellano Trejo*

Rendición de cuentas de los gobiernos locales.  
*Juan Carlos Amador Hernández*

¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?  
*Octavio Ruíz Chávez*

Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.  
*Anjanette D. Zebadúa Soto*

Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas.  
*María de los Ángeles Mascott Sánchez*

Panorama mundial de las pensiones no contributivas.  
*Sara María Ochoa León*

Sistema integral de justicia para adolescentes.  
*Efrén Arellano Trejo*

Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad.  
*Alejandro Navarro Arredondo*

La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat.  
*Alejandro Navarro Arredondo*

Los avances en la institucionalización de la política social en México.  
*Sara María Ochoa León*

Justicia especializada para adolescentes.  
*Efrén Arellano Trejo*

Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral.  
*José de Jesús González Rodríguez*

<p>La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis. <i>Salvador Moreno Pérez</i></p>	<p>50 aniversario de la conformación de la Unión Europea. <i>Arturo Maldonado Tapia y Jéssica Otero Mora</i></p>
<p>Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad. <i>Mario Mendoza Arellano</i></p>	<p>Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México. <i>César Augusto Rodríguez Gómez</i></p>
<p>La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México. <i>María de los Ángeles Mascott Sánchez</i></p>	<p>La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios. <i>José de Jesús González Rodríguez</i></p>
<p>Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa. <i>José de Jesús González Rodríguez</i></p>	<p>La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos. <i>Alejandro Navarro Arredondo</i></p>
<p>El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana. <i>Gustavo M. Meixueiro Nájera</i></p>	<p>¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social? <i>Francisco J. Sales Heredia</i></p>
<p>Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México. <i>Sara María Ochoa León</i></p>	<p>Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república. <i>Francisco J. Sales Heredia</i></p>
<p>El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México. <i>Alejandro Navarro Arredondo</i></p>	<p>La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza. <i>Sara María Ochoa León</i></p>
<p>Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano. <i>Francisco J. Sales Heredia</i></p>	<p>El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable. <i>Salvador Moreno Pérez</i></p>
<p>Reestructuración del sistema federal de sanciones. <i>Efrén Arellano Trejo</i></p>	<p>Nueva legislación en materia de medios de comunicación. <i>Efrén Arellano Trejo</i></p>
<p>El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México. <i>Claudia Icela Martínez García</i></p>	<p>El cambio climático en la agenda legislativa. <i>María Guadalupe Martínez Anchondo</i></p>
<p>La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal. <i>Salvador Moreno Pérez</i></p>	<p>¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social? <i>Francisco J. Sales Heredia</i></p>
<p>Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural. <i>Karla S. Ruiz Oscura</i></p>	<p>La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado. <i>José de Jesús González Rodríguez</i></p>
<p>Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas. <i>Víctor Hernández Pérez</i></p>	<p>El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática. <i>Efrén Arellano Trejo</i></p>

## Reportes CESOP

2007

1. Trabajo
2. Relación México-Estados Unidos
3. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
4. Seguridad pública
5. Glosa del Primer Informe de Gobierno
6. Proceso de Reforma del Estado
7. Evaluación y gestión pública
8. Poder Legislativo y opinión pública

2008

9. Calidad de vida
10. Sector energético
11. El combate a la pobreza
12. Opinión pública y gestión legislativa
13. Infraestructura
14. Competitividad y desarrollo
15. Medio ambiente
16. Glosa del Segundo Informe de Gobierno
17. Presupuestos de Egresos de la Federación 2009
18. Políticas públicas

2009

19. La nueva presidencia de Estados Unidos
20. Proceso electoral 2009
21. Crisis económica
22. Influenza en México
23. Cambio climático
24. Evaluación de la jornada electoral
25. El recorte del presupuesto y su impacto en el desarrollo económico y social
26. Temas selectos de la glosa del Tercer Informe de Gobierno
27. Presupuesto social
28. Crisis del agua

2010

29. Rumbo al centenario de la Revolución
30. Reforma política
31. Reforma fiscal
32. Reforma del Congreso
33. Órganos electorales locales
34. Elecciones locales 2010 en el centro-norte
35. Elecciones locales 2010 en el centro-sur
36. Migración México-Estados Unidos
37. Los indicadores de buen gobierno en México y el trabajo legislativo
38. Panorámica sobre la transparencia y el acceso a la información en México
39. Revisión de las políticas públicas del Cuarto Informe de Gobierno
40. Apuntes para el análisis presupuestal 2011

2011

41. Telecomunicaciones
42. Seguridad social en México
43. Avances en la implementación de la reforma penal
44. Análisis de resultados del Censo 2010
45. Reforma política
46. Cambio climático
47. Crisis económica internacional los posibles efectos en México
48. Glosa del Quinto Informe de Gobierno (Políticas interior y económica)
49. Glosa del Quinto Informe de Gobierno (Políticas social y exterior)
50. Una perspectiva de opinión pública
51. Residuos sólidos urbanos en México
52. Mujeres y elecciones
53. Jóvenes: optimismo moderado
54. Algunas notas sobre la opinión pública

Todos los documentos pueden consultarse en la página de internet: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)



# REPORTE ESOP

Núm. 55 • Junio de 2012

Centro de Estudios  
**ESOP**  
Sociales y de Opinión Pública



Comisión de Equidad  
y Género